Programación Didáctica

Departamento de francés | 2º de Nivel Avanzado C1

Curso 2023-24

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

I. MARCO LEGAL 3

II. OBJETIVOS GENERALES 4

1. Actividades de comprensión de textos orales 4
2. Actividades de producción y coproducción de textos orales 4
3. Actividades de comprensión de textos escritos 4
4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos 4
5. Actividades de mediación 5

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SEGUNDO CURSO DEL Nivel C1 5

1. Actividades de comprensión de textos orales 5
2. Actividades de producción y coproducción de textos orales 5
3. Actividades de comprensión de textos escritos 6
4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos 6
5. Actividades de mediación 6

IV. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PARA EL 2º de NIVEL C1 7

1. Gramaticales 7
2. Léxicos 8
3. Funcionales 9
4. Contenidos fonéticos, fonológicos 11
5. Ortográficos 11

V. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 12

Contenidos de tipo gramatical, léxicos (nocionales y temáticos) y comunicativos 12

VI. METODOLOGÍA 14

VII. LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA 15

VIII. EVALUACIÓN 16

1. Principios generales de la evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra. 16
2. Herramientas de evaluación 17
3. Tipología, especificaciones de pruebas y criterios generales de evaluación por actividad de lengua. 18
4. Evaluación 30
5. Difusión y consulta de las calificaciones (finales). 34

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIGITALES 35

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 37

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 38

ANEXO I 39

ANEXO II 39

ANEXO III 40

ANEXO IV 40

ANEXO V 40

INTRODUCCIÓN

En este documento presentamos en primer lugar los objetivos generales y específicos que se persiguen en este nivel en las cinco destrezas (Comprensión oral y escrita, Producción y coproducción de textos orales y escrita, Mediación) así como los contenidos gramaticales, léxicos, funcionales y fonéticos correspondientes a dicho nivel.

Tanto los objetivos como los contenidos están adaptados al Marco de referencia europeo elaborado por el Consejo de Europa y de acuerdo con la Orden de 27 de septiembre de 2011, por la que se regula la organización y el currículo de los cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas de niveles C1 y C2 del Consejo de Europa, impartidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. A continuación, detallamos las características de las diferentes pruebas de las que constará el examen de certificación de este nivel. Seguidamente haremos mención al sistema de evaluación, que tiene carácter formativo y orientador, ya que el alumnado tendrá que realizar la prueba de certificación y su calificación dependerá exclusivamente de la nota obtenida en dicha prueba. Por último, adjuntamos una bibliografía orientativa que el alumno podrá consultar.

La modalidad de enseñanza será presencial. De este modo, tendremos dos sesiones presenciales de 2h15, lo que equivale a 4h30 de clase a la semana. La enseñanza presencial se complementará con un trabajo individual y continuo por parte del alumnado. Asimismo, el alumnado tendrá que realizar actividades dentro y fuera de clase, con el fin de progresar satisfactoriamente. En el caso excepcional de que el número de alumnos/as que asisten a clase supere el aforo del aula, se establecerá un sistema de docencia sincrónica (presencial y telemática), de manera que un grupo de alumnos asistan a clase y el otro siga la clase online desde casa, en días alternos.

El Departamento de francés está compuesto por cinco profesores: D. Manuel Núñez Barral, Dª Esperanza Alejandre Durán, D. Vincent Magagna,, Dª Jane Vázquez, D. Pedro Torres y D. Blas Martínez Salido (jefe del Departamento).El profesor D. Blas Martínez Salido se encargará de impartir el Nivel 2º-C1 el presente curso académico, los martes y jueves, en horario de 18:45 a 21:00 horas.

I. MARCO LEGAL

La presente programación didáctica está elaborada según lo establecido en:

1. Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las enseñanzas de régimen especial.

2. Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. Real Decreto 1/2019, 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

6. Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

7. Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresenciales y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Educación Permanente de Personas Adultas especializadas en idiomas y deportivas.

II. OBJETIVOS GENERALES

El Nivel C1, que tiene como referencia las competencias propias del nivel correspondiente del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las Lenguas, requiere utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado.

1. Actividades de comprensión de textos orales

Comprender, incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que el oyente necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que permita al hablante suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuanto toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

Comprender con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos relatando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión adecuada.

5. Actividades de mediación

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SEGUNDO CURSO DEL NIVEL C1

1. Actividades de comprensión de textos orales

- Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación o estadio.
- Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprender información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con la profesión o las actividades académicas del usuario.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar los pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, y captar la atención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que participa el hablante aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión

apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, negociar la solución de conflictos y desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que el hablante esté dispuesto a realizar.
- Participar activamente en conversaciones y debates formales animados y en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia.
- Parafrasear y resumir en forma oral textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto oral coherente informaciones de diversas fuentes.
- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta y de la propia u otras teniendo en cuenta las diferencias y de las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

- Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con la especialidad del lector como si no, siempre que pueda volver a leer secciones difíciles.
- Comprender cualquier correspondencia.
- Comprender con todo detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitas.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- Escribir informes, artículos y ensayos claros bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión adecuada.
- Escribir textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.
- Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que el usuario se expresa con claridad, detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

- Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieran la situación, el destinatario y el formato.
- Parafrasear y resumir textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto escrito y coherente informaciones de diversas fuentes.

5. Actividades de mediación

- Tomar notas escritas para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (por ejemplo: diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

IV. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PARA EL 2º de NIVEL C1

Los contenidos que figuran a continuación pueden incluir algunos que se han impartido en el curso de Nivel 1º C1, debido a las razones que se detallan en el capítulo 'SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS'. Hay que recordar asimismo que el profesorado encargado de impartir el curso de Nivel 2º C1 podrá modificar la administración de contenidos según las necesidades del grupo, bien sea extendiéndolos o repasándolos. Obviamente, su administración quedará supeditada a la correspondiente adecuación a las indicaciones que dictamine la Consejería con competencias en Educación de la Junta de Andalucía a través de la normativa al efecto.

1. Gramaticales

La oración simple
. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
. Casos de concordancia

La oración compuesta
. Expresión de las relaciones lógicas
. Conjunción
. Disyunción
. Oposición: *or, plutôt que de + infinitif…*
. Concesión: *toutefois, néanmoins, où que + subjuntivo, quoi que + subjuntivo…*
. Comparación: *tel que, de même que, autant…autant…*
. Condición (condicionales con valor concesivo*: quand bien même…*
. Causa: *ce n'est pas que/Non (pas) que + subjuntivo, soit que…, soit que + subjuntivo, du moment que…*

. Finalidad: *que + subjuntivo*
. Resultado

Relaciones temporales
. Anterioridad
. Posterioridad
. Simultaneidad

El Sustantivo
. Género: cambio de género unido a cambio de significado
. Número: plurales de extranjerismos y palabras compuestas.

Pronombres
. Demostrativos compuestos
. Posesivos
. Indefinidos
. Relativos compuestos
. La doble pronominalización

Adjetivo
. cambio de significado según posición
El sintagma verbal
. Clases de verbo
. Peculiaridades en la impersonalidad
. Tiempo
. Expresión del presente: distintos tiempos verbales con valor de presente
. Expresión del pasado: distintos tiempos verbales con valor de pasado
. Expresión del futuro
. Modalidad
. Distintos empleos del indicativo, subjuntivo y condicional
. Concordancias específicas del participio pasado

El sintagma adverbial
. Adverbios y locuciones adverbiales de lugar, de tiempo, de modo, de grado, de afirmación, de duda o probabilidad, de restricción, interrogativos y exclamativos, de concesión, adverbios que refuerzan o atenúan la expresión.

El sintagma preposicional
. Verbos seguidos de preposición (casos distintos al castellano)

2. Léxicos

1. Identificación personal

Características físicas: perfil médico, tratamientos, los sentidos
Carácter y personalidad: expresión de las sensaciones, sentimientos y emociones, comportamiento social

Estereotipos e identidad: diferencias culturales, experiencias interculturales, compromisos

2. Vivienda y entorno: urbanismo, alojamiento. El entorno urbano y rural.

3. Actividades de la vida diaria :

Situaciones de crisis
Consumismo Equilibrio entre trabajo y bienestar.
Profesiones

4. Cultura:

Acceso a la cultura. Cultura y comercio
Enseñanza
Tendencias

5. Relaciones humanas y sociales

Valores en la sociedad actual: libertad y restricciones
Las clases sociales.
Gobierno y política: Unión Europea y acuerdos políticos

6. Salud y cuidados

Leyes recientes, informes médicos, estudios de medicina
La sanidad pública y los seguros médicos.

7. Aspectos de la educación

Controversias, pedagogía

8. Compras y actividades comerciales: consumismo, modas y ética, economía

9. Aspectos de la ciencia y la tecnología

Las nuevas tecnologías, impacto de las redes sociales, prevención de peligros
Inteligencia artificial
Nanotecnologías
Distopía

10. Evoluciones ecológicas

Calentamiento global
Biodiversidad
Negacionismo
Alternativas

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura.
. Afirmar (asentir, reafirmar)
. Negar
. Apostillar

. Atribuir
. Clasificar y distribuir
. Confirmar (corroborar)
. Desmentir
. Conjeturar
. Corregir (rectificar)
. Describir
. Narrar
. Expresar

3. Funcionales

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión.
. Expresar la intención o la voluntad de hacer algo
. Expresar la falta de intención o voluntad de hacer algo
. Ofrecer algo (p.e. ayuda)
. Ofrecerse/negarse a hacer algo
. Prometer (jurar)
. Retractarse

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole.
. Aconsejar
. Advertir (alertar, amenazar)
. Animar (a realizar una acción)
. Desanimar (a realizar una acción)
. Autorizar (p.e. permiso)
. Denegar (p.e. permiso) (desestimar)
. Comprobar que se ha entendido el mensaje
. Dar instrucciones y órdenes
. Demandar
. Desafiar
. Dispensar o eximir a alguien de hacer algo
. Disuadir
. Exigir
. Intimidar
. Pedir algo

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás.
. Aceptar (acceder, admitir, consentir)
. Declinar una invitación u ofrecimiento (rehusar)
. Agradecer/responder ante un agradecimiento
. Atraer la atención

. Compadecerse
. Dar la bienvenida
. Responder a un saludo de bienvenida
. Despedir (se)
. Dirigirse a alguien
. Excusarse por un tiempo
. Expresar condolencia
. Felicitar/responder a una felicitación
. Formular buenos deseos
. Hacer cumplidos
. Hacer un brindis
. Insultar
. Interesarse por alguien o algo
. Demandar la transmisión de un saludo

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones
. Acusar
. Expresar aprobación/desaprobación
. Expresar nuestros deseos y lo que nos gusta
. Expresar nuestros deseos y lo que nos desagrada
. Defender
. Exculpar (se)
. Culpabilizar (se) (reprochar, regañar)
. Lamentar (se) (quejarse)

4. Contenidos fonéticos, fonológicos

. Todo el derivado de las situaciones interactivas comunicativas, teniendo así en cuenta una progresión natural a través de la discriminación auditiva, producción con repetición de palabras, expresiones y de frases.
. Los aspectos prosódicos propios del idioma en cuanto a pronunciación de: sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones, sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
. Procesos fonológicos (enlace diacrítico, elisión propia de la transcripción de pronunciaciones coloquiales, enmudecimiento selectivo del fonema [] para evitar agrupaciones consonánticas excesivas, contracciones en lengua oral, epéntesis, desnasalización para reproducir la fonética original en palabras extranjeras, sonorización y ensordecimiento en la lengua común coloquial, apertura de vocales al final de las sílabas cerradas independientemente de las reglas de relación entre fonema y grafía)
. Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados
. Acento y patrones tonales en el sintagma y la oración

5. Ortográficos

. El alfabeto/los caracteres
. Representación gráfica de fonemas y sonidos

. Ortografía de las palabras extranjeras
. Uso de los caracteres en sus diversas formas
. Signos ortográficos
. Estructura silábica. División de la palabra al final de la línea
Revisión y extensión de dichos contenidos. Utilización de los mismos con una mayor adecuación a los registros y al nivel.

V. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La secuenciación de los contenidos deberá ser revisada a lo largo del curso y es susceptible de variación según la marcha del curso, los intereses y las propuestas de los alumnos, así como las necesidades de los grupos.
El libro de texto es *Edito C1* con el que se cubrirán los Dossiers 11-15 en el primer cuatrimestre y los Dossiers 16-20 en el segundo cuatrimestre según la secuenciación siguiente:

PRIMER CUATRIMESTRE	**SEGUNDO CUATRIMESTRE**
Unité 1. Guerres des mondes Dossier 11	*Unité* 6. *Travail, mode d'emploi* Dossier 16
Unité 2. Sous toutes les coutures Dossier 12	*Unité* 7. *La fabrique du mâle* Dossier 17
Unité 3. La faim de la consommation Dossier 13	*Unité* 8. *À la vie, à la mort* Dossier 18
Unité 4. *À la folie* Dossier 14	*Unité* 9. *Le plein d'émotions* Dossier 19
Unité 5. *L'imagination au pouvoir* Dossier 15	*Unité* 10. *Fêtes, la nuit* Dossier 20

Contenidos de tipo gramatical, léxicos (nocionales y temáticos) y comunicativos

OBJECTIFS COMMUNICATIFS	GRAMMAIRE	LEXIQUE
	UNITÉ 1	
Caractériser les guerres modernes Mesurer les enjeux des cyberattaques Réagir au terrorisme caractériser les commémorations	Rendre un texte neutre et distancié	La guerre: armée, armes, soldats, matériels, diplomatie, combats, expressions
	UNITÉ 2	
Percevoir l'impact de la mode Débattre sur la liberté de s'habiller Estimer la valeur éthique d'un vêtement	Registres: courant, familier et soutenu	La mode: vêtements, accessoires, matières, couture, look, styles, expressions
	UNITÉ 3	
Dénoncer les stratégies consommatoires Décrypter la place de la publicité Discerner le lien entre la consommation et le bonheur	Expression des sentiments: la crédulité et l'indignation	La consommation: marketing, militantisme, plaisir, dépense, consommation responsable, expressions
	UNITÉ 4	
Problématiser le traitement de la folie Considérer les solutions pour accompagner les personnes en marge de la société Caractériser la prise en charge des maladies mentales	Expression de cause et de conséquence	La folie: être en marge, acteurs, lieux, maladie, traitement, expressions
	UNITÉ 5	
Etudier un manifeste Interpréter ses rêves Décrire une utopie Confronter jeunesse et politique	Expression des nuances à l'aide des modes verbaux (modalisation) Expression des sentiments: la surprise	Le rêve: dormir, interprétations, utopies
	UNITÉ 6	

Prendre conscience de l'ubérisation du monde du travail Argumenter sur les nouvelles formes de travail Envisager des solutions d'aides aux démunis	Renforcer la cohérence d'une argumentation par la reprise	Le travail: activité professionnelle, hiérarchie, frais, difficultés, rémunérations, expressions
	UNITÉ 7	
Penser l'espace public Evaluer les représentations de genre Pointer les origines des inégalités Sensibiliser les autres à agir	Comparatifs et superlatifs dans le discours Exprimer le désaccord	le genre: discrimination, égalité, stéréotypes, espace public, impacts, expressions
	UNITÉ 8	
Saisir la révolution de l'utérus artificiel Appréhender la médicalisation de la naissance et de la mort Enquêter sur la cryoconservation Mentionner la prise en charge des personnes âgées	Discours rapporté	La naissance: étapes de la vie, métiers, contraception, La mort: pompes funèbres, mourir, sentiments, expressions
	UNITÉ 9	
Considérer la place des émotions dans la société Développer son rapport aux émotions Explorer à pleine conscience	Modalisation et subjectivité	Les émotions: positives, négatives, intérieures, sensations, expressions
	UNITÉ 10	
Combattre la gentrification Démocratiser la fête urbaine Souscrire au tourisme festif	Accentuation	La fête: types, lieux, s'amuser, accès, problèmes, humour, tourisme, expressions

VI. METODOLOGÍA

1. Enfoque comunicativo, actividades de lengua, dinámica de clase y agrupaciones, tipos de actividades, trabajo autónomo, tutoría del profesorado, facilitador de aprendizaje

La metodología para este curso seguirá el Enfoque Comunicativo, en el que la lengua de estudio se utilizará como el único medio de comunicación durante la sesión lectiva.
La metodología para este curso seguirá el Enfoque Comunicativo, en el que la lengua de estudio se utilizará como el único medio/medio predominante (depende del Nivel) de comunicación durante la sesión lectiva.

Se trabajarán las cinco actividades de lengua: la Comprensión de Textos Escritos (COMTE), la Comprensión de Textos Orales (COMTO), la Mediación (MED), la Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE) y la Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO). No obstante lo anterior, se procurará dar un énfasis especial a las tareas de PROCOTO y COMTO.

La sesión lectiva fomentará la participación del alumnado mediante actividades en parejas, en pequeños grupos o con la totalidad del grupo-clase (por ejemplo, debates). En un menor grado, se realizarán asimismo actividades individuales.

Se propiciarán actividades que fomenten el aprendizaje colaborativo inclusivo y el fomento de valores como la tolerancia y la igualdad de género.

Se potenciará, a su vez, el trabajo autónomo del alumnado como herramienta indispensable para avanzar en el aprendizaje de la lengua trabajando estrategias de aprendizaje y de comunicación. A este fin, el profesorado-tutor podrá aconsejar la realización de tareas o ejercicios individualizados al alumnado (de repaso, revisión o extensión), por ejemplo, haciendo uso de material digital, online, en soporte papel o de la biblioteca del Centro.
De esta manera, el profesorado-tutor adoptará el papel de facilitador de la lengua y del aprendizaje, promoviendo que el alumnado sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. El tratamiento del error

Se distinguirá entre fallo y error. El primer tipo corresponde a la manifestación de una carencia académica, es decir, la falta que comete el alumnado cuando desconoce la regla porque es un nivel superior al actual. El segundo tipo, el error, se corresponde a las equivocaciones, reiteradas o no, a la hora de aplicar lo aprendido en el curso correspondiente o de niveles inferiores.

El profesorado-tutor determinará en cada momento en qué medida debe corregir los fallos y los errores que se produzcan para equilibrar los principios de fluidez y precisión, pero, en cualquier caso, el error se tratará como parte intrínseca del proceso de aprendizaje y se adoptará una actitud positiva ante el mismo. Su corrección será justa, acorde al Nivel y conforme a lo prescrito en esta Programación Didáctica.

3. Estrategias de examen

Dado que la evaluación conduce a la realización de una prueba final (sea de promoción o de certificación), se dedicará parte de algunas de las sesiones a la práctica de las destrezas y estrategias necesarias para la superación de dichos ejercicios.

4. Desarrollo de los contenidos: libro(s) de texto, material propio, plataformas, etc.

Los contenidos recogidos en esta Programación Didáctica se desarrollarán a través de actividades propuestas por el libro de texto que figura más abajo, material confeccionado a partir de otros manuales y sus cuadernos de ejercicios, así como los elaborados por el profesorado que imparte el curso, que serán completadas con la explotación de documentos escritos y audiovisuales extraídos, por ejemplo, de medios de comunicación en francés, preferiblemente auténticos y sin editar.
El libro de texto que se utilizará para los grupos presenciales será el EDITO C1, ISBN 978-2-278-09096-9.

VII. LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA

Los alumnos realizarán una lectura recomendada a lo largo del curso a elegir de una lista de seis. Dichos libros han sido elegidos por el Departamento de acuerdo a criterios pedagógicos, tales como la revisión y extensión léxico-gramatical recogida en esta Programación Didáctica y el desarrollo de los contenidos estratégicos entre otros, que, además, persiguen potenciar el aprendizaje autónomo e independiente guiado fuera del aula para alcanzar el nivel de capacitación lingüística programado.

Los/as alumnos/as podrán hacer una exposición oral en clase sobre la lectura realizada. Dicha actividad será evaluada como ejercicio de expresión oral y de comprensión de textos escritos.

Las lecturas durante el curso 2023-24 son las siguientes:

- L'art de perdre, Alice Zeniter
- Engagez-vous! Stéphane Hessel
- Chanson douce, Leila Slimani
- Les choses humaines. Karine Tuil
- Notre-Dame du Nil. Scholastique Mukasonga
- Une vie, Simone Veil
- Globalia, Jean-Christophe Rufin
- Suite française. Irène Némirovsky
- La femme gelée. Annie Ernaux

El profesor-tutor podrá aconsejar a su alumnado en la elección de los títulos. El alumnado podrá leer tantos libros de lectura recomendada como considere oportuno.

VIII. EVALUACIÓN

1. Principios generales de la evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.

La evaluación representa la valoración de las competencias, habilidades o destrezas, contenidos, aptitudes y rendimiento de los/as alumnos/as durante el curso escolar sobre la base de un conjunto de actuaciones planificadas de antemano. Éstas permiten obtener la máxima información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y de sus resultados, pudiendo ser éstos contrastados con los programados y siendo posible, por tanto, tomar medidas con el fin de mejorar y perfeccionarlos.

Esta consideración preliminar va íntimamente ligada al carácter continuo que la normativa le otorga a la evaluación en Escuelas Oficiales de Idiomas, que la hace a su vez informativa y formativa. Por un lado, es informativa en tanto en cuanto le aporta al alumnado información respecto de su evolución académica. Por otro, es formativa porque esa información sirve para que el alumnado pueda orientar sus esfuerzos a potenciar sus fortalezas y a mejorar sus debilidades.

A lo largo del curso habrá varias sesiones de evaluación. Los/as profesores/as-tutores/as son los/as encargados/as de evaluar a sus alumnos/as siguiendo los principios esbozados anteriormente y de acuerdo con los procedimientos e instrumentos que tendrán lugar durante el curso académico, tales como la observación sistemática, el seguimiento personal, los trabajos periódicos, cuestionarios y entrevistas, pruebas objetivas puntuales que se tenga a bien realizar en clase, etc.

La evaluación se circunscribirá a las cinco actividades de lengua que marca la normativa actual vigente, a saber, Comprensión de Textos Escritos (COMTE), Comprensión de Textos Orales (COMTO), Mediación (MED), Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE), y Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO).

Se establece que la *puntuación* de una prueba (o Examen) es el número total de ítems que la componen, siendo la *nota*, la equivalencia sobre 10, y la *nota de corte* el valor porcentual necesario para aprobarla. La *calificación* es la evaluación que realiza el profesorado de cada actividad de lengua, expresada en términos de 'APTO' (AP) o 'NO APTO' (NA). Por último, la *calificación final* es la valoración global que se hace del rendimiento académico del alumnado para determinar su promoción o titulación en términos de 'APTO' (AP) o 'NO APTO' (NA). La expresión de 'No presentado' (NP) se reserva para cuando el/la candidato/a no realiza la prueba o Examen. Para la evaluación de la MED, la PROCOTE y la PROCOTO se utilizarán rúbricas de calificación, anexas a esta Programación Didáctica.

Hasta el Curso 2018-19, la normativa no hacía distinción entre promoción y titulación en los cursos conducentes a certificación. La promoción es el mecanismo por el cual el alumnado con una evaluación final positiva pasa al siguiente curso y la titulación es el resultado de la superación de una Prueba Específica de Certificación (PEC) que acredita un nivel competencial según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), gracias a la cual se obtiene un certificado.

Por eso, en primer lugar, la promoción al siguiente curso se producirá cuando el alumnado supere todas las actividades de lengua y, por consiguiente, obtenga la calificación de APTO en la Evaluación Ordinaria o en la Evaluación Extraordinaria.

En segundo lugar, para poder obtener el certificado del Nivel que acredite la titulación en el curso correspondiente, el alumnado deberá superar la PEC según determine Consejería de Educación y Deporte

de la Junta de Andalucía. Por su parte, la titulación (obtención del certificado del Nivel) supondrá la promoción automática al siguiente curso, siempre que se acredite durante el periodo de matriculación.

El alumnado adquirirá la condición de candidato/a cuando se enfrente a cualquier tipo de prueba o Examen.

2. Herramientas de evaluación

Una herramienta de evaluación es todo aquel instrumento del que se sirve el profesorado-tutor para valorar el progreso y estado actual del nivel del alumnado. De acuerdo a la finalidad que persigan, se clasifican en dos grupos:

a) Herramientas de evaluación de progreso. Son actividades que aportan información sobre la evolución del alumnado y permiten determinar qué acciones pedagógicas y/o curriculares son necesarias para corregir posibles desviaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se escalan en dificultad progresiva hacia el Nivel del MCERL que corresponda y pueden centrarse en contenidos u objetivos concretos, por lo que se conciben como un entrenamiento parcial.

b) Herramientas de evaluación de producto. Son actividades que realizan una fotografía fija del estado actual del nivel de competencia del alumnado respecto al Nivel del MCERL y se utilizan para certificar el final de un periodo (un trimestre o un curso escolar). Se anclan directamente en el espectro del Nivel del MCERL que corresponda según su momento de realización y acumula todos los contenidos y objetivos (generales y específicos) más representativos del Nivel en cuestión.

Las herramientas de evaluación pueden llevarse a cabo a través de las siguientes actuaciones:

- **Pruebas de clase**. Se tratan de actividades de evaluación que se suelen realizar en el horario de sesión lectiva o a través de una plataforma.. Mediante su realización, el alumnado adquirirá técnicas de examen y habilidades en su realización que les permitirá resolver situaciones de evaluación más complejas, como los Exámenes. Las pruebas de clase pueden ser de progreso o de producto. Las notas de estas actividades (preferiblemente sobre 10) cuentan para la evaluación formal. Las pruebas de clase se ceñirán a las cinco actividades de lengua sin menoscabo de las actividades de evaluación de la competencia léxico-gramatical que el profesorado tienda a bien realizar si detectara que así fuera necesario pero cuya nota no podrá reflejarse en el registro académico que corresponda (ficha del alumno/a, cuaderno del profesor en formato papel, etc.) o en el Cuaderno de Séneca, puesto que dichas actividades no reflejan la habilidad del/a usuario/a de lengua en cada una de las destrezas. El alumnado que no se persone en dichas pruebas no podrá realizar las mismas en otra fecha ni lugar. El profesorado no estará obligado a avisar con antelación de la fecha de las mismas.
- **Observación.** Es la herramienta de evaluación de producto que se utiliza en la primera evaluación para calificar la Producción y Coproducción de Textos Orales. Se trata de la recogida de información sobre esta actividad de lengua durante las sesiones lectivas, sin necesidad de formalizar dicha actividad de evaluación. Así, en el primer cuatrimestre, será suficiente la observación directa del profesorado en el aula, quien la consignará en base a la información.
- **Examen**. Se denomina así al conjunto de pruebas de producto que tiene lugar en un periodo concreto y que generalmente engloban las cinco actividades de lengua. En la EOI Alcalá de Guadaíra se celebran dos momentos de Examen: el Examen de Evaluación Intermedia y el Examen de Evaluación final. De esta manera, un Examen es el conjunto de las pruebas de COMTE, COMTO, MED, PROCOTE y PROCOTO. Cada prueba tiene un número determinado de tareas, que son las

actividades que tiene que realizar el/la candidato/a. Estas tareas no deben confundirse con las Tareas de la plataforma del alumnado semipresencial, como se explicará más adelante.

La evaluación continua constará de dos partes: Tareas evaluables durante el cuatrimestre y Prueba Final de Cuatrimestre.

➢ Para obtener la calificación de APTO en la evaluación intermedia y ordinaria, el alumnado tendrá que haber superado un mínimo de 13 tareas, distribuidas de la siguiente forma: 3 tareas de COMTE, COMTO y PROCOTE y 2 tareas de MED y PROCOTO.

➢ Las tareas se podrán realizar en el aula, fuera del aula o de forma virtual y se considerarán superadas cuando el/la alumno/a obtenga al menos un 50% de la puntuación total. A lo largo del cuatrimestre, el docente podrá proponer más de 13 tareas, si lo ve conveniente.

➢ En caso de que un/a alumno/a no haya realizado el número mínimo de tareas en el cuatrimestre, o no las haya superado, tendrá que presentarse a la Prueba Final de Cuatrimestre para poder recuperar las tareas que aún le faltan.

➢ En el caso de que un/a alumno/a no haya superado ninguna tarea evaluable a lo largo del cuatrimestre, deberá superar todas las tareas de la Prueba Final para obtener la calificación de Apto.

Todas las puntuaciones serán recogidas en el registro académico para el alumnado que corresponda (ficha del alumno/a, cuadernos de profesor en soporte papel, etc.) y/o en el Cuaderno de Séneca y servirán para aplicar, si fuera necesario, el sistema denominado 'Superado por evaluación continua' según se describe más adelante. En el caso de que el/la alumno/a no realice alguna prueba, se le consignará la calificación de 'No Presentado/a' o 'NP' incluyendo la fecha en la que se llevó a cabo dicha prueba.

En cualquier caso, el profesorado-tutor podrá custodiar las pruebas realizadas de manera presencial hasta la finalización del curso pero deberá facilitar el acceso del alumnado a las correcciones de acuerdo a su disponibilidad horaria. En caso de que el alumnado quisiera acceder a ellas, deberá solicitar una tutoría administrativa al profesorado-tutor. A petición del/a alumno/a, el profesorado-tutor podrá facilitar una copia de su prueba si así lo estima conveniente de acuerdo a los principios formativos e informativos de la evaluación. El alumnado tiene derecho a tener una copia en papel de sus pruebas de clase y Exámenes.

3. Tipología, especificaciones de pruebas y criterios generales de evaluación por actividad de lengua.

La tipología de cada una de las pruebas, sus especificaciones y los criterios generales que las regulan, de cada actividad de lengua se detallan a continuación:

3.1. Comprensión de Textos Escritos.

Se trata de un mínimo de dos textos al que siguen preguntas de comprensión que podrán ser de distintos tipos (de opción múltiple, verdadero/falso, de relacionar, de emparejar, etc.). Se intentará evitar que, en sus respuestas, los/as candidatos/as tengan que producir en la lengua meta cuyos eventuales errores o fallos morfosintácticos u ortográficos no se tendrán en cuenta siempre que no impliquen palabras con significado diferente al necesario para dar dicha respuesta por correcta. El número máximo de palabras para esta prueba se regirá por la siguiente tabla:

	Número de palabras máximo	
	En cada tarea	En la prueba
Nivel C1	**1000-1500**	**3000**

3.2. Comprensión de Textos Orales.

Consiste en la audición de un mínimo de dos documentos determinados que podrán escucharse entre dos y tres veces según su dificultad. Las preguntas pueden ser de distinto tipo: de opción múltiple, verdadero/falso, completar, relacionar o emparejar, etc. La audición tendrá lugar mediante la utilización de los medios de que disponga el Centro, el laboratorio de idiomas o cualquier otro medio (tableta, portátil, televisión, equipos de música, etc.) que el profesorado considere oportuno o le permitan las circunstancias. Al igual que en la Comprensión de Textos Escritos, no se podrá tener en cuenta la producción de lengua meta que los/as candidatos/as se vean obligados/as a producir siempre que su significado sea diferente al del necesario para puntuar correctamente. Por esta razón, se intentará evitar que estas pruebas requieran de una producción de lengua por parte de los/as candidatos/as. La duración máxima para esta prueba no podrá exceder los tiempos fijados en la siguiente tabla:

	Duración máxima	
	De cada tarea	De la prueba
Nivel C1	**5 minutos**	**45 minutos**

3.3. Mediación.

La actividad de la lengua de mediación consta de **Mediación Escrita y Mediación Oral**.

En en el caso de la **Mediación Escrita**, esta prueba persigue tres procesos: la comprensión de un texto origen (texto fuente o input en francés), el procesamiento de su información (análisis e interpretación) conforme a las necesidades de un tercero que necesita dicha información y la producción de un texto destino (o mediado) para esa tercera persona. Ambos textos (fuente y mediado) serán preferiblemente escritos.

Por un lado, el de origen podrá ser un folleto, una infografía y/o un fragmento de texto tanto en la lengua objeto de estudio como en castellano. Por otro lado, el texto destino será una producción oral o escrita, siempre en la lengua meta. La prueba constará, como mínimo, de una tarea.

En cuanto a la **Mediación Oral**, esta prueba persigue tres procesos: la comprensión de un texto origen (texto fuente o input en inglés), el procesamiento de su información (análisis e interpretación) conforme a las necesidades de un tercero que necesita dicha información y la producción de un texto destino (o mediado) para esa tercera persona. El texto fuente será preferiblemente escrito y el texto mediado será oral.

Cada tarea será puntuada individualmente con la rúbrica de calificación correspondiente al nivel en cuestión, a saber, C1 (ambas anexas a la presente Programación Didáctica).

Por su parte, la rúbrica de evaluación para el Nivel C1 evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en cuatro categorías, atendiendo a los descriptores para el nivel fijados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

En el caso de la **Mediación Escrita:**

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de tres descriptores:

a) Ajuste de la tarea: mide en qué grado se ha realizado el tipo de mediación lingüística que requiere el enunciado de la tarea, preservando el propósito comunicativo del texto fuente de una forma adecuada y ajustada.

b) Selección y transmisión adecuada de la información del(os) texto(s) fuente que sea relevante para la tarea: mide qué cantidad de información relevante procedente del texto o de los textos fuente, de acuerdo con el enunciado de la tarea, ha sido capaz de comprender, seleccionar y transmitir la persona candidata, transfiriéndola al texto mediado que ha escrito.

c) Organización de ideas: mide en qué grado se ha (re)organizado lógica y fluidamente la información que ha extraído del texto o de los textos fuente y ha estructurado el texto mediado de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para el/la lector/a sin necesidad de relectura.

CATEGORÍA II: Estrategias de mediación.

Se evalúa el uso de estrategias específicas de mediación de textos para llevar a cabo el tipo de mediación lingüística que requiere la tarea, en la que se da una nueva forma a los elementos morfosintácticos o léxico-semánticos del texto fuente para transmitir información o argumentos con mayor claridad. Se realiza conforme a dos criterios:

a) Variedad de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado se ha usado un repertorio de estrategias lingüísticas, paralingüísticas y/o para-textuales variadas:

i) Bien para explicar nuevos conceptos, vinculando ese nuevo concepto a conocimientos previos o descomponiendo informaciones complejas y/o adaptando el lenguaje,

ii) O bien para simplificar el texto fuente, amplificando/apostillando un texto denso y/o para optimizar un texto fuente.

b) Eficacia de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado las estrategias utilizadas han resultado eficaces para el propósito del tipo de mediación que requiere la tarea. Se evalúa la transformación de la formulación lingüística del texto fuente de acuerdo con los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, evitando copiar o repetir literalmente las estructuras morfosintácticas y el léxico contenidos en aquél y utilizando sus propios recursos lingüísticos para crear un texto nuevo, el mediado, que se aleja claramente del texto fuente en la forma. Al evaluar este criterio, no se tendrán en cuenta aquellas palabras, expresiones o frases que resulte imprescindible reproducir literalmente del texto fuente debido a su relevancia en el contexto de la tarea. Se realiza de acuerdo a dos criterios:

i) Reformulación de estructuras gramaticales del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación gramatical del texto fuente original por un repertorio propio variado y no repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea, y en qué grado las palabras, frases y, en su caso, las expresiones idiomáticas usadas para reformular el texto fuente han sido correctamente escritas y adecuadas al tema y a los requisitos de la tarea.

ii) Reformulación lingüística del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación léxica del texto fuente original por un repertorio propio correcto, variado y no repetitivo de palabras, frases y, en su caso, expresiones idiomáticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea para su comprensión por parte de la persona destinataria.

Cada una de estas dos categorías (cumplimiento de la tarea y estrategias de mediación) será evaluada individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía para la titulación del alumnado en 2º de C1 y, en el caso de la promoción del alumnado en todos los Niveles, así como la titulación para el alumnado de 2º de Nivel Básico (oficial y libre), el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de la EOI Alcalá de Guadaíra.

Para este último caso, se adjuntan a esta Programación Didáctica rúbricas de calificación para la MED de Nivel C1.

En el caso de la **Mediación Oral:**

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de tres descriptores:

a) Ajuste de la tarea: mide en qué grado se ha realizado el tipo de mediación lingüística que requiere el enunciado de la tarea, preservando el propósito comunicativo del texto fuente de una forma adecuada y ajustada.

b) Selección y transmisión adecuada de la información del(os) texto(s) fuente que sea relevante para la tarea: mide qué cantidad de información relevante procedente del texto o de los textos fuente, de acuerdo con el enunciado de la tarea, ha sido capaz de comprender, seleccionar y transmitir la persona candidata, transfiriéndola al texto mediado que ha enunciado.

c) Fluidez en la transmisión oral de la información, considerando las interrupciones, vacilaciones, reinicios, así como la organización de las ideas, de forma que la persona destinataria pueda seguir con facilidad el texto mediado.

CATEGORÍA II: Estrategias de mediación.

Se evalúa el uso de estrategias específicas de mediación de textos para llevar a cabo el tipo de mediación lingüística que requiere la tarea, en la que se da una nueva forma a los elementos morfosintácticos o léxico-semánticos del texto fuente para transmitir información o argumentos con mayor claridad. Se realiza conforme a dos criterios:

a) Variedad de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado se ha usado un repertorio de estrategias lingüísticas, paralingüísticas y/o paratextuales variadas:

i) Bien para explicar nuevos conceptos, vinculando ese nuevo concepto a conocimientos previos o descomponiendo informaciones complejas y/o adaptando el lenguaje,

ii) O bien para simplificar el texto fuente, amplificando/apostillando un texto denso y/o para optimizar un texto fuente.

b) Eficacia de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado las estrategias utilizadas han resultado eficaces para el propósito del tipo de mediación que requiere la tarea. Se evalúa la transformación de la formulación lingüística del texto fuente de acuerdo con los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, evitando copiar o repetir literalmente las estructuras morfosintácticas y el léxico contenidos en aquél y utilizando sus propios recursos lingüísticos para crear un texto nuevo, el mediado, que se aleja claramente del texto fuente en la forma. Al evaluar este criterio, no se tendrán en cuenta aquellas palabras, expresiones o frases que resulte imprescindible reproducir literalmente del texto fuente debido a su relevancia en el contexto de la tarea. Se realiza de acuerdo a dos criterios:

i) Reformulación de estructuras gramaticales del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación gramatical del texto fuente original por un repertorio propio variado y no repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea, y en qué grado las palabras, frases y, en su caso, las expresiones idiomáticas usadas para reformular el texto fuente han sido correctamente enunciadas y pronunciadas, y resultan adecuadas al tema y a los requisitos de la tarea.

ii) Reformulación lingüística del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación léxica del texto fuente original por un repertorio propio correcto, variado y no repetitivo de palabras, frases y, en su caso, expresiones idiomáticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea para su comprensión por parte de la persona destinataria.

Para este último caso, se adjuntan a esta Programación Didáctica rúbricas de calificación para la MED de Nivel C1.

3.4. Producción y Coproducción de Textos Escritos.

En este caso, se le pide al/a candidato/a la redacción de un mínimo de dos textos con instrucciones precisas: un texto en el que se desarrolla una temática (Producción) y otro texto en el que se responde a un escrito que se ha recibido (Coproducción). El intervalo aproximado del número de palabras mínimo y máximo para superar esta prueba dependerá del Nivel, de acuerdo a la siguiente distribución:

	Producción de textos escritos	Coproducción de textos escritos
Nivel C1	**De 175 a 200 palabras**	**De 150 a 175 palabras**

Cada tarea será puntuada individualmente con una rúbrica de calificación, anexa a la presente Programación Didáctica. Las puntuaciones obtenidas en cada tarea se sumarán para determinar la calificación de esta prueba (‘APTO’ o ‘NO APTO’). La rúbrica de calificación evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en cuatro categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel fijados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía:

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba el siguiente conjunto de criterios, desarrollados según el Nivel:

a) Ajuste de la tarea: mide la capacidad de incluir en el texto escrito todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).
b) Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea: mide la capacidad de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios para la tarea y que le permitan expresar las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea.
c) Relevancia y adecuación de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos para el tema y la tarea: mide la capacidad de incluir, en su texto escrito, un repertorio de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea y/o para apoyar sus propias ideas.
d) Detalles de apoyo relevantes para el contenido: mide la capacidad de incluir un repertorio de detalles relevantes que maticen, realcen o completen el contenido de su texto escrito, es decir, que apoyen sus propias ideas, argumentos, opiniones y ejemplos.
e) Longitud del texto: mide la capacidad de escribir el texto completo entre los límites de palabras mínimo y máximo que requiere el intervalo expresado en el enunciado de la tarea.

CATEGORÍA II: Organización del texto. Se evalúa la organización de la información en el texto escrito, tanto en cuanto al contenido como en cuanto a la forma, que engloba un conjunto de 4 criterios, desarrollados según el Nivel:

	ORGANIZACIÓN DE IDEAS
Nivel C1	Mide en qué grado se ha organizado lógica y fluidamente el contenido/la información y se ha estructurado el texto en párrafos debida y claramente diferenciados, de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para el/la lector/a sin necesidad de relectura.

	CONVENCIONES FORMALES DE FORMATO (CON SENSIBILIDAD HACIA EL/LA LECTOR/A EN NIVEL B2 Y C1)
Nivel C1	Mide en qué grado se han reproducido las características del texto que requiere el enunciado de la tarea.

	MECANISMOS DE COHESIÓN CUANDO SE PRECISEN
Nivel C1	Mide en qué grado se han enlazado los elementos que se incluyen en el texto en una secuencia cohesionada y lineal, utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión y, en su caso, algunos más complejos.

	CONVENCIONES FORMALES DE PUNTUACIÓN

Nivel C1	Mide en qué grado se ha seleccionado y utilizado de manera correcta los patrones gráficos y las convenciones ortográficas de uso común, generales y específicas, necesarias para un texto coherente y comprensible según el ámbito comunicativo requerido en el enunciado de la tarea y su intención comunicativa, sin cometer errores.

CATEGORÍA III: Riqueza y variedad. En el Nivel Básico, se evalúan el número y la frecuencia de aparición de estructuras gramaticales y de léxico en el texto, así como el tipo de registro utilizado. De esta manera, se distinguen 2 criterios:

a) Estructuras gramaticales y de léxico: mide la capacidad de utilizar un repertorio variado y no demasiado repetitivo de estructuras gramaticales y léxicas propias de Nivel Básico, y en qué grado cumplen los requisitos del nivel.
b) Registro: mide la capacidad de utilizar la variedad social de registro (por ejemplo, formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al/la interlocutor/a y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (por ejemplo, tratamiento adecuado al/la interlocutor/a, fórmulas de cortesía adecuadas, saludos y cierre, solicitar permiso, etc.).

En los Niveles B1, B2 y C1, se evalúan la riqueza y variedad de recursos lingüísticos, conforme a un conjunto de 4 criterios, tomando como referencia los propios del Nivel:

	ESTRUCTURAS GRAMATICALES SIMPLES PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LOS TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL
Nivel C1	Mide en qué grado se ha usado un repertorio variado y no repetitivo de estructuras gramaticales simples y en qué grado esas estructuras simples que se han utilizado cumplen los requisitos del Nivel.

	ESTRUCTURAS GRAMATICALES COMPLEJAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LOS TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL
Nivel C1	Mide la capacidad de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de estructuras gramaticales complejas y en qué grado esas estructuras cumplen los requisitos de los temas y tareas del Nivel.

	LÉXICO APROPIADO PARA EL NIVEL
Nivel C1	Mide en qué grado se ha utilizado un repertorio variado y no repetitivo de léxico y de expresiones idiomáticas y en qué grado ese vocabulario y/o esas expresiones idiomáticas cumplen los requisitos del Nivel.

	REGISTRO APROPIADO EN EL USO DEL IDIOMA EN CONTEXTO
Nivel C1	Mide en qué grado se ha empleado con propiedad y uniformemente a lo largo del texto la variedad social de registro apropiada al contexto de la situación comunicativa, al/la interlocutor/a y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea, sin variaciones inadecuadas.

CATEGORÍA IV: Corrección. Se evalúa la corrección de los recursos lingüísticos, que engloba un conjunto de 4 criterios, tomando como referencia la corrección propia de cada Nivel:

	ESTRUCTURAS GRAMATICALES SIMPLES
Nivel C1	Mide en qué grado las estructuras gramaticales simples usadas son sintáctica y morfológicamente correctas y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.

	ESTRUCTURAS GRAMATICALES COMPLEJAS
Nivel C1	Mide en qué grado las estructuras gramaticales complejas usadas son sintáctica y morfológicamente correctas y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.

	LÉXICO
Nivel C1	Mide en qué grado las palabras, frases y expresiones idiomáticas usadas son correctas para el Nivel, en qué grado son adecuadas al tema o los temas que requiere el enunciado de la tarea y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

	RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES
Nivel C1	Mide en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores cometidos en las estructuras gramaticales, en el léxico y en la ortografía utilizados; es decir, en qué medida esos fallos y errores han dificultado la comprensión del/la lector/a, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha escrito.

Cada una de estas cuatro categorías (cumplimiento de la tarea, organización del texto, riqueza y variedad, y corrección) será evaluada individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para la titulación del alumnado en Nivel B1, 2º de B2 y 2º de C1 y, en el caso de la promoción del alumnado en todos los Niveles, así como la titulación para el alumnado de 2º de Nivel Básico (oficial y libre), el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de la EOI Alcalá de Guadaíra. Para este último caso, se adjuntan a esta Programación Didáctica rúbricas de calificación para la PROCOTE de los Niveles Básico, B1, B2 y C1.

Si se observa que el escrito se aleja del contenido de la tarea no correspondiéndose con lo que se le solicita, dicha tarea no obtendrá puntuación y se consignará el apartado correspondiente en la rúbrica de calificación por parte del profesorado-examinador, sin incluir ninguna anotación más.

Para la corrección en la prueba, el profesorado-examinador podrá usar un sistema de códigos de corrección, acordado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y siempre que no contravenga la normativa, basado en la siguiente clasificación:

Código	Explicación
GR	*Gramática*

Código	Explicación
v	*Falta una palabra*

LEX	*Vocabulario o léxico*	**!**	*Error básico; de nivel inferior*
OP	*Ortografía y puntuación*	**A1**	*Error correspondiente a Nivel A1*
Prep	*Problema con una preposición*	**A2**	*Error correspondiente a Nivel A2*
TV	*Problema con un tiempo verbal*	**B1**	*Error correspondiente a Nivel B1*
Conc	*Error de concordancia*	**B2**	*Error correspondiente a Nivel B2*
wwwww	*Se precisa reescritura; sintaxis*	**?**	*Incomprensible*

3.5. Producción y Coproducción de Textos Orales.

Esta prueba se divide en dos tareas: una de monólogo denominada Producción y una de diálogo (entre dos o tres personas) llamada Coproducción, usando como material de apoyo textos, imágenes, fotografías, infografías, etc. Generalmente, a los/as candidatos/as se les suministra una tarjeta con el contenido de las dos tareas a realizar y una hoja para usarla como borrador. Se permitirá disponer de un tiempo máximo para preparar la prueba bajo la supervisión del profesorado que los/as examine que no excederá de los 10 minutos, para el Nivel Básico, y los 15 minutos para Nivel B1, B2 y C1. Solo se permitirá el uso de bolígrafo propio y la hoja de borrador que será suministrada por el profesorado examinador. Sólo para Nivel Básico, dicha hoja deberá entregare antes del comienzo de la realización de la prueba. En el caso de encontrarse con grupos impares, se formarán tríos aunque se intentará evitar en la medida de lo posible. Ningún/a alumno/a podrá examinarse sin pareja, salvo autorización expresa por parte de la Jefatura de Estudios si las circunstancias así lo imponen. Los tiempos de realización de esta prueba se distribuyen de la siguiente manera:

	Tiempo TOTAL	Tiempo de preparación máximo	Tiempo de realización máximo para cada una de las tareas	
			Producción (aprox.)	Coproducción (aprox.)
Nivel C1	**30 minutos (35 para tríos)**	**15 minutos**	**3-4 minutos**	**6-7 minutos (6-8 para tríos)**

Cada tarea será puntuada individualmente con una rúbrica de calificación, a saber, una para la Producción de textos orales y otra para la Coproducción de textos orales (ambas anexas a la presente Programación Didáctica). Las puntuaciones obtenidas en cada tarea se sumarán para determinar la calificación de esta prueba (‘APTO’ o ‘NO APTO’).

La rúbrica de calificación evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en 5 categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel fijados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía: (nótese que el aspecto que se recoge en la segunda categoría para la Producción es distinto del de la Coproducción):

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cuatro criterios para Nivel B1 y cinco para los Niveles B2 y C1:

	AJUSTE DE LA TAREA
Nivel C1	Mide en qué grado se han incluido en el texto oral que ha producido todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada y de forma ajustada.

	FUNCIONES DEL LENGUAJE PERTINENTES PARA LA TAREA
Nivel C1	Mide en qué grado se ha utilizado el repertorio de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos que son necesarios para la tarea y que permitan expresar pertinentemente las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea.

	RELEVANCIA Y ADECUACIÓN DE IDEAS Y EJEMPLOS (Y RAZONAMIENTOS Y OPINIONES EN NIVEL B2 Y C1) PARA EL TEMA Y LA TAREA
Nivel C1	Mide en qué grado se ha incluido en el monólogo o en las contribuciones al diálogo un repertorio de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos que resulten claros, precisos y pertinentes para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea y/o para apoyar las propias ideas (en el monólogo) o las propias contribuciones (en el diálogo).

	DETALLES DE APOYO RELEVANTES PARA EL CONTENIDO
Nivel C1	Mide en qué grado se ha incluido un repertorio de detalles relevantes que maticen, realcen o completen el contenido del monólogo o de las propias contribuciones al diálogo, es decir, que apoyen las propias ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos del/la candidato/a.

	DURACIÓN
Nivel C1	Mide en qué grado se ha le ha dado a la intervención la duración apropiada, realizando el monólogo completo entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado de la tarea y, en el caso del diálogo, si las personas candidatas han sido capaces de dar a sus intervenciones la duración apropiada, de tal manera que hayan podido tratar todos los puntos requeridos por el enunciado de la tarea entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere la misma.

CATEGORÍA II para la tarea de Producción de textos orales: Organización.

Se evalúa la organización de la información en el discurso monológico, tanto en lo relativo al contenido como a la forma, que engloba un conjunto de tres criterios para Nivel B1 y cuatro para Nivel B2 y C1:

	ORGANIZACIÓN DE IDEAS: COHERENCIA DEL MONÓLOGO Y FACILIDAD PARA SEGUIRLO

Nivel C1	Mide en qué grado se ha organizado lógica y fluidamente el contenido/la información y de estructurar y cohesionar el texto oral en partes debida y claramente diferenciadas, de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para la persona oyente sin que le suponga un esfuerzo considerable.

	FLUIDEZ TEXTUAL
Nivel C1	Mide en qué grado se ha desarrollado la intervención en el monólogo de forma fluida, valorando cuatro parámetros: velocidad, ritmo acompasado, continuidad y ausencia de esfuerzo.

	MECANISMOS DE COHESIÓN CUANDO SE PRECISEN
Nivel C1	Mide en qué grado se han enlazado los elementos que se incluyen en el monólogo en una secuencia cohesionada y lineal, utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión y en su caso algunos más complejos.

	CONVENCIONES DEL DISCURSO MONOLÓGICO
Nivel C1	Mide en qué grado se han reproducido las características del texto oral que requiere el enunciado de la tarea.

CATEGORÍA II para la tarea de Coproducción de textos orales: Interacción.

Se evalúa la gestión interactiva y dialógica del discurso, que engloba un conjunto de cinco descriptores:

	FLUIDEZ
Nivel C1	Mide en qué grado se han desarrollado las intervenciones en el diálogo de forma fluida, valorando cuatro parámetros: velocidad, ritmo acompasado, continuidad y ausencia de esfuerzo.

	PARTICIPACIÓN E INICIATIVA EN LA INTERACCIÓN
Nivel C1	Mide en qué grado se ha tomado parte activa en el diálogo, intercalando las intervenciones en momentos lógicos y oportunos o, si por el contrario, se ha tenido una actitud pasiva, esperando sin interrumpir a la persona interlocutora en una intervención excesivamente larga, o esperando a ser invitada a participar.

	ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN COMUNICATIVA
Nivel C1	Mide en qué grado se ha adaptado a los giros de la conversación y a los temas, situaciones o intervenciones inesperadas planteadas por las personas interlocutoras, sin requerir el apoyo de éstas.

	GESTIÓN DEL TURNO DE PALABRA
Nivel C1	Mide en qué grado se ha gestionado eficaz y equilibradamente el turno de palabra, tomándolo, manteniéndolo y/o cediéndolo en los momentos oportunos, con sensibilidad hacia la persona interlocutora.

	NEGOCIACIÓN DEL SIGNIFICADO
Nivel C1	Mide en qué grado se ha evitado que se interrumpa la relación lógica entre las ideas expresadas en el diálogo, utilizando de forma oportuna estrategias de negociación del significado del diálogo, con el fin de facilitar la coherencia del mismo.

CATEGORÍA III: Control fonológico.
Se evalúa el control fonológico, que engloba un conjunto de dos descriptores:

	PRONUNCIACIÓN CLARA Y NATURAL Y PRESENCIA DE ERRORES FONOLÓGICOS
Nivel C1	Mide en qué grado se han pronunciado los sonidos estándar de la lengua extranjera de manera claramente inteligible y natural, con qué frecuencia se han cometido errores fonológicos y en qué medida éstos han dificultado la comprensión del/la oyente, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha dicho.

	GAMA DE PATRONES DE ACENTO, RITMO Y ENTONACIÓN (DENOTANDO, EN NIVEL B2 Y C1, MATICES Y EL TONO ACTITUDINAL DEL/LA HABLANTE)
Nivel C1	Mide en qué grado se ha dotado a las palabras y frases que se han usado de un acento, ritmo y entonación que resulten eficaces/expresivos en el contexto en el que se han usado.

CATEGORÍA IV: Riqueza y variedad.

Se evalúa la riqueza y variedad de recursos lingüísticos característicos de la lengua oral, tomando como referencia los propios del Nivel. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios:

	ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL
Nivel C1	Mide en qué grado se ha utilizado un repertorio variado y no repetitivo de estructuras de gramática oral simples, por un lado, y complejas, por otro, y en qué grado esas estructuras que se han usado cumplen los requisitos más básicos del Nivel.

	LÉXICO (Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS EN NIVEL B2 Y C1) APROPIADO PARA EL NIVEL

Nivel C1	Mide en qué grado se ha utilizado un repertorio variado y no repetitivo de vocabulario y de expresiones idiomáticas y en qué grado ese vocabulario y/o expresiones idiomáticas que se han usado cumplen los requisitos del Nivel.

	REGISTRO APROPIADO EN EL USO DEL IDIOMA EN CONTEXTO
Nivel C1	Mide en qué grado se ha utilizado con propiedad y uniformemente a lo largo del texto oral la variedad social de registro apropiada al contexto de la situación comunicativa, al/la interlocutor/a y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea, sin variaciones inadecuadas.

CATEGORÍA V: Corrección.

Se evalúa la corrección de los recursos lingüísticos tomando como referencia la corrección propia del Nivel. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios:

	ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL
Nivel C1	Mide en qué grado las estructuras del nivel de gramática oral que se han producido son sintáctica y morfológicamente correctas y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.

	LÉXICO APROPIADO PARA EL NIVEL
Nivel C1	Mide en qué grado las palabras, frases y expresiones idiomáticas que se han producido son correctas para el Nivel, en qué grado son adecuadas al tema o temas que requiere el enunciado de la tarea y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

	RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES
Nivel C1	Mide en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores que se han cometido en las estructuras de gramática oral y en el léxico que se han utilizado.

Cada una de las cinco categorías, tanto para la tarea de Producción de textos orales como para la tarea de Coproducción de textos orales, será evaluada individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para la titulación del alumnado en Nivel B1, 2º de B2 y 2º de C1 y, en el caso de la promoción del alumnado en todos los Niveles, así como la titulación para el alumnado de 2º de Nivel Básico (oficial y libre), el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de la EOI Alcalá de Guadaíra. Para este último caso, se adjuntan a esta Programación Didáctica rúbricas de calificación para la PROCOTO de los Niveles Básico, B1, B2 y C1.

Como en la PROCOTE, podrá aplicarse el concepto de 'Se aparta de la tarea' cuando así lo manifiesten las circunstancias.

Las pruebas de Producción y Coproducción de Textos Orales son susceptibles de ser grabadas.

Es necesario recordar que dado el carácter acumulativo del proceso de enseñanza-aprendizaje de un idioma extranjero, son evaluables en un curso superior todos los contenidos, objetivos y áreas de los cursos inferiores en todas las actividades de lengua y a través de sus respectivas herramientas de evaluación.

El Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación podrá difundir tipos de pruebas, ejemplos de redacciones y producciones orales reales o diseñadas especialmente para ilustrar escalas concretas de puntuación.

4. Evaluación

4.1. Evaluación Inicial.

La evaluación inicial tendrá como finalidad garantizar un adecuado conocimiento de la situación de partida del alumnado.

Durante las tres primeras semanas del curso escolar, el profesorado-tutor realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos acordados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de competencia en idiomas y el dominio de los contenidos curriculares del nivel o curso que el cada caso corresponda.

Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo.

4.2. Sesiones de evaluación y promoción del alumnado

4.2.1. Evaluación continua

Para la superación del curso por evaluación continua, el alumnado matriculado en enseñanzas de régimen oficial deberá contar una calificación positiva en cada prueba de las distintas actividades de lengua. Se define como **calificación positiva** una calificación igual o superior al 50% del total de la prueba.

Para las actividades de lengua de Comprensión de textos escritos (COMTE), Comprensión de textos orales (COMTO), y Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE), el alumnado deberá contar con un mínimo de tres tareas superadas cuya calificación sea igual o superior al 50% de la puntuación establecida.

Para las actividades de lengua de Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO) y Mediación (MED), el alumnado deberá contar con un mínimo de dos tareas superadas cuya calificación sea igual o superior al 50% de la puntuación establecida.

En el caso de la PROCOTO, el profesorado-tutor podrá calificar al alumnado en esta actividad de lengua mediante la observación directa en el aula y, si lo considera necesario, de manera excepcional, a través de una prueba oral, autorizada por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

El alumno o alumna que no reciba una calificación positiva en el marco de la evaluación continua, bien por no contar con el número mínimo de pruebas requeridas para cada actividad de lengua o por no alcanzar el 50%, podrá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes. En los casos de los cursos conducentes a certificación, esta prueba podrá coincidir, con la Prueba Específica de Certificación del nivel correspondiente, en la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

La utilización de este sistema solo se podrá aplicar para la promoción y nunca para la titulación.

Las actividades de lengua, en la promoción, no se compensan entre sí ni se realizan medias entre ellas.

4.2.2. Sesiones de evaluación y convocatorias

El alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial será calificado en dos sesiones de evaluación a lo largo del curso académico. La primera sesión de evaluación corresponderá a la evaluación intermedia, que tendrá lugar en el mes de febrero. La sesión de evaluación final constará de una primera convocatoria final ordinaria que se celebrará en el mes de junio, y otra convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre. La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso.

El alumno o alumna que no reciba la calificación de Apto en el marco de la evaluación continua en alguna o algunas de las actividades de lengua, bien por no contar con el número mínimo de pruebas requeridas o por no alcanzar el 50%, deberá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes, que coincidirá con la evaluación intermedia y la evaluación final. El alumnado o alumna realizará solo las pruebas de las actividades de lengua en las que no haya recibido la calificación Apto por evaluación continua. Dicha prueba se diseñará tomando como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Asimismo, la prueba incluirá todas las actividades de lengua, a saber, Comprensión de textos orales (COMTE), Comprensión de textos orales (COMTO), Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE), Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO), y Mediación (MED). En los casos de los cursos conducentes a certificación, esta prueba podrá coincidir, en la evaluación final, con la Prueba Específica de Certificación del nivel correspondiente.

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado solo tendrá que presentarse a aquellas actividades de lengua en las que haya recibido la calificación de No Apto o NP (No Presentado).

Las pruebas serán confeccionadas por el Departamento de francés en los términos que así decida y tendrán lugar preferiblemente en el horario de clase o, si así lo precisan las circunstancias, en un horario diferente según acuerde el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro. En cualquier caso, la realización de las pruebas será de forma presencial en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra o sus aulas externas.

Al finalizar el periodo de exámenes correspondiente a la evaluación intermedia, se llevará a cabo la 'Sesión de tutoría' presencialmente con el grupo de alumnos/as donde se consultarán las pruebas realizadas. Si algún alumno/a quisiera una atención individualizada durante esta sesión de tutoría, podrá comunicárselo a su profesor/a-tutor/a quien, dependiendo del tiempo y espacio disponibles, podrá realizarla en ese momento o con posterioridad durante el tiempo asignado para tutorías administrativas. El profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

Al finalizar el periodo de exámenes correspondiente a la evaluación final ordinaria o extraordinaria, el Departamento correspondiente publicará las fechas de revisión de examen para que el alumnado pueda consultar la evaluación de las pruebas realizadas. El alumnado podrá recibir en esta sesión por parte del profesorado-tutor aclaraciones sobre su proceso de aprendizaje, evaluación realizada y calificaciones obtenidas. Estas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos. El profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

El alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial o sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de la convocatoria final o extraordinaria, tras las aclaraciones realizadas por el

profesorado-tutor en la sesión de consulta de examen. El proceso de reclamación sobre las calificaciones se desarrollará más adelante, en el apartado 6.

4.3. Calificaciones

Las calificaciones en la sesión de evaluación intermedia y evaluación final ordinaria del alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial se expresarán en los términos de Apto, No Apto, o NO (No Presentado) según proceda.

Los alumnos o alumnas que hayan recibido la calificación de No Apto o NP (No Presentado) en alguna o algunas de las actividades de lengua en la sesión ordinaria, dispondrán de una convocatoria final extraordinaria para la superación del curso correspondiente. Estas pruebas se realizarán durante los diez primeros días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones de esta convocatoria extraordinaria se expresarán de nuevo en los términos de Apto, No Apto, o No Presentado.

4.4. Pruebas Específicas de Certificación: titulación del alumnado.

La promoción del alumnado es independiente de la titulación, para la cual será necesario superar la Prueba Específica de Certificación (PEC) que realice el Departamento de francés para el Nivel Básico o la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en los términos que establezca la normativa en vigor, para los Niveles B1, B2 y C1.

La evaluación de certificación tendrá como finalidad la recogida de datos válidos y fiables sobre la actuación de los/as candidatos/as, el análisis de dichos datos, y la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia de aquellos que permita, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma de los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.

Las pruebas de certificación serán elaboradas y evaluadas teniendo como referencia los objetivos, competencias, contenidos, y criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos de los idiomas respectivos que constituyen estas enseñanzas.

Los centros aplicarán las pruebas de certificación de aquellos niveles que impartan y para los que tengan autorización.

Las pruebas de certificación se realizarán conforme a lo siguiente:

a) Las pruebas de certificación de nivel Básico A2, para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza libre.
b) Las pruebas de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1, tanto para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial como en enseñanza libre.

Estas pruebas serán comunes para todas las modalidades de enseñanza.

4.4.1. Estructura de las Pruebas Específicas de Certificación.

Las Pruebas Específicas de Certificación estarán compuestas por cinco ejercicios independientes, no eliminatorios, que corresponden a cada una de las actividades de lengua:

a) Comprensión de textos orales.
b) Comprensión de textos escritos.
c) Producción y coproducción de textos orales.
d) Producción y coproducción de textos escritos.

e) Mediación.

Cada uno de estos ejercicios se basará en el desarrollo de varias tareas relacionadas con la actividad o actividades de lengua correspondiente.

Los ejercicios de Comprensión de textos orales, Comprensión de textos escritos, Producción y coproducción de textos escritos, y Mediación escrita podrán desarrollarse en una única sesión. Los ejercicios de Producción y coproducción de textos orales y Mediación oral, en su caso, podrán desarrollarse en una sesión diferente.

4.4.2. Convocatorias, matriculación e inscripción en las Pruebas Específicas de Certificación.

Las convocatorias de las Pruebas Específicas de Certificación se realizarán por Resolución de la Dirección General competente en materia de ordenación de enseñanzas de régimen especial. Esta resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial en el nivel Intermedio B1, en el segundo curso del nivel Intermedio B2, o en el segundo curso de nivel Avanzado C1, podrá acudir a las citadas convocatorias para el nivel e idioma en el que tenga la matrícula oficial en vigor. Para ello, deberá inscribirse mediante la presentación de una instancia dirigida a la persona titular de la dirección del centro en el que esté matriculado en los primeros diez días del mes de abril de cada año.

En el caso de alumnado matriculado en régimen de enseñanza libre, podrá acudir a las convocatorias de Pruebas Específicas de Certificación en las condiciones recogidas en la normativa que resulte de aplicación.

4.4.3. Los procesos de evaluación, calificación y corrección

La evaluación y calificación de las Pruebas Específicas de Certificación corresponde al profesorado del Centro. En dicha evaluación y calificación de estas pruebas, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua recogidos en la Orden de 2 de julio de 2019.

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua se reflejarán con una calificación numérica entre uno y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes. Para obtener la calificación de Apto calificación positiva en cada una de las actividades de lengua y que la media aritmética de las calificaciones obtenidas sea igual o superior a 6,5 puntos. La calificación de Apto se acompañará de una valoración numérica en la escala 6,5 a 10 con un decimal.

4.4.4. Convocatoria extraordinaria de las Pruebas Específicas de Certificación

Los alumnos o alumnas que hayan obtenido la calificación de No Apto o NP (No Presentado) en la sesión de evaluación ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria extraordinaria, el alumnado quedará eximido de realizar aquellas partes de la prueba en las que hayan obtenido una calificación igual o superior a 6,5 y se conservará la puntuación que hubiese obtenido en las mismas para el cálculo de su calificación final. En ningún caso, se podrá dar lugar a puntuaciones inferiores de las que se obtuvieron en la convocatoria ordinaria.

4.4.5. Adaptaciones para personas con discapacidad

El alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de las Pruebas Específicas de Certificación debido a algún tipo de discapacidad física o sensorial deberá justificarlo en el momento de la formalización de la matrícula mediante certificación oficial de su discapacidad. Para la determinación de las adaptaciones, el centro contará con el asesoramiento del Equipo Técnico Provincial de Orientación

Educativa y Profesional de la Delegación Territorial. La dirección del Centro facilitará la información sobre los procedimientos y las medidas de adaptación tanto a la jefatura del departamento como a cada alumno o alumna en particular.

5. Difusión y consulta de las calificaciones (finales).

El Departamento de francés podrá publicar las calificaciones de los Exámenes Finales de junio y septiembre en sus respectivos Tablones, lo cual se anunciará debidamente. Estos documentos reciben el nombre de 'Actas de calificación'. Se recuerda que la información publicada en el Tablón es aquella que origina derechos y expectativas de derechos, conforme a la normativa vigente.

No se publicarán las calificaciones en la página web, ni se facilitarán por correo electrónico ni por teléfono. Sin embargo, el alumnado podrá acceder telemáticamente a sus calificaciones a través del programa de gestión de la Consejería con competencias en Educación de la Junta de Andalucía llamado 'PASEN' .

Por su lado, el Departamento de francés, junto con la Jefatura de Estudios, elaborará un calendario con un horario de consulta para ver las correcciones tanto de las pruebas de la evaluación final ordinaria y extraordinaria, que se anunciará debidamente y dependerá de los recursos humanos y de espacio de que dispongan los Departamentos didácticos del Centro.

Es importante recalcar que el alumnado podrá consultar las correcciones de las pruebas realizadas y aclarar cualesquiera dudas pueda tener respecto de la corrección pero no 'revisar' la prueba, puesto que el término 'revisar' es la acción que realiza el Departamento didáctico cuando se resuelve una reclamación en primera instancia durante la reunión convocada al efecto.

6. Procedimiento de reclamaciones.

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir del día en que se produjo su comunicación. La solicitud de revisión será remitida a la persona titular de la Jefatura de Estudios, quien la trasladará al/a la Jefe/Jefa del Departamento didáctico correspondiente, que comunicará tal circunstancia al profesor-tutor o profesora-tutora. El Departamento didáctico revisará la(s) prueba(s) para su ratificación o modificación, según proceda.

En caso de que persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida, se podrá presentar reclamación en segunda instancia por escrito al/la Director/a del Centro en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de comunicación de la resolución de la primera reclamación.

7. Convocatorias como alumnado oficial y anulación de matrícula.

A efectos administrativos, las pruebas de la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria cuentan como una única convocatoria. El número de convocatorias para el Nivel Avanzado C1 es el siguiente:

	Número de convocatorias máximas
Nivel C1	**4**

De esta manera, un/a alumno/a oficial que curse un año de 1º de Nivel Básico y apruebe, habrá consumido una convocatoria de las 4 totales que dispone para completar el Nivel Básico, por lo que restan 3 para

terminar 2º de Nivel Básico. Si en los dos próximos cursos académicos, repite 2º de Nivel Básico sin aprobar, solo dispondrá de una última convocatoria para superar el curso (su cuarta convocatoria). De lo contrario, no podrá seguir siendo alumno/a oficial y tendrá que examinarse del Nivel Básico (A2) como alumnado en modalidad libre.

Existe la posibilidad de anular su matrícula para que en ese curso académico no le cuente la convocatoria, para lo cual habrá que solicitarlo antes del 31 de marzo del presente curso escolar y presentar la documentación justificativa. En el caso de que se autorice la anulación, el/la alumno con posterioridad tendrá que volver a solicitar la admisión en la EOI como se recoge en la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hay que saber, además, que el/la alumno/a puede anular matrícula una vez por curso-nivel, no por curso-año. Así, por ejemplo, un/a alumno/a que anule su matrícula en 1º de Nivel Básico y posteriormente vuelva matricularse (tras haber sido admitido/a en el procedimiento de admisión), para cursar ese curso-nivel, no podrá volver a anular la matrícula en 1º pero sí, si las circunstancias lo requieren, en 2º de Nivel Básico.

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIGITALES

Libro de texto

- Edito C1 de la editorial Didier
- Material complementario elaborado por el profesor

Gramática

- "L´exercicier B1-B2" Ed. PUG
- "La grammaire progressive C1 Ed. Hachette

Léxico y elementos culturales

- "Écouter et comprendre la France au quotidien" Roselyne Roesch. Ed. PUG
- "Lectures d´auteurs. B2-C1". Marie Berthe. Ed. PUG
- "Lire la presse. C1-C2" Bernadette Chovelon. Ed. PUG
- "Clés pour la France en 80 icônes culturelles". Denis C. Meyer. Ed. Hachette

Actividades de fonética

- « Sons et intonation. A1-C2 ». Ed. Didier

Expresión escrita y oral

- "L´expression française écrite et orale, B2-C1". Christian Abbadie. Ed. PUG
- "Expression et style. B2-C1". Marie Barthe. Ed. PUG
- "Production écrite. C1-C2" Ed. Didier

Actividades de comprensión de textos orales

- Reportajes y programas informativos de TV5. Escuchar TV5 (www.tv5.org)
- RFI (Radio France Internationale) (www.rfi.fr)
- France-Culture
- "Cinq sur cinq, évaluation de la compréhension orale". Roselyne Roesch. Ed. PUG

Revistas y periódicos

Periódicos y revistas francesas online de información general por ejemplo *Le Nouvel Observateur, L'express* …

Enlaces de interés :

Fonética	http://phonetique.free.fr/indexes.htm
Prensa y radio	www.lemonde.fr www.leparisien.fr www.francesoir.fr http://sites.radiofrance.fr www.lexpress.fr www.caminteresse.fr http://fr.kiosko.net/fr http://tv5.org

	www.rfi.fr http://francaisenligne.free.fr/lire/presse.php http://www.arte.tv/fr
Recursos y actividades en línea	www.lepointdufle.net www.polarfle.com www.monuments-nationaux.fr
Diccionarios	www.le-dictionnaire.com www.wordreference.com www.leconjugueur.com
Comprensión de textos orales	http://www.podcastfrancaisfacile.com www.rfi.fr

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por diversidad del alumnado las diferencias que se encuentran entre el alumnado de un grupo. El alumnado de la EOI es heterogéneo y la diversidad que existe en el seno de cada uno de sus grupos no es en absoluto un condicionante negativo sino la base para un aprendizaje que se enriquece de dicha diversidad: edades diferentes, bagaje personal, experiencias de vida y de aprendizaje, intereses, aptitudes, actitudes… Atender a la diversidad no es sólo atender las dificultades sino dar respuesta a diferentes intereses y aptitudes.

Aspectos de la diversidad a tener en consideración:

- Organización del espacio de la clase de manera que favorezca la comunicación.

- Agrupamientos del alumnado en función de las actividades: en grupos pequeños, en grupos grandes, toda la clase, por parejas o individualmente.
- Utilización de diferentes técnicas de enseñanza que se ajusten a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado.
- Diversificación de materiales, herramientas y soportes.

Los objetivos y las medidas respecto de la diversidad que preferentemente nos marcamos este curso son los siguientes:

- Iniciar el curso con una evaluación inicial que tenga como objetivo detectar:

- El nivel de conocimientos general del grupo y la necesidad de actividades de refuerzo colectivo.
- Las diferencias relevantes entre el alumnado en cuanto a conocimientos previos se refiere, y la necesidad de actividades de refuerzo individualizado.
- Alumnado con brecha digital, cuyas dificultades a nivel tecnológico dificultan su avance en el proceso de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades educativas especiales.

- Analizar los documentos que reflejan el cumplimiento de las programaciones del curso pasado

- Sacar conclusiones del diagnóstico realizado, presentarlas y discutirlas durante la sesión de evaluación inicial

- Realización de la adaptación de las programaciones didácticas

- Actividades de refuerzo (colectivas e individuales) :

- Proporcionar al alumnado herramientas para «aprender a aprender».
- Dar visibilidad a las lagunas para poder colmarlas.
- Planificar sesiones individuales de tutorías, tanto para cuestiones relacionadas con el aprendizaje como para el uso de las herramientas digitales.
- Facilitar actividades y material de refuerzo adaptados. Cada profesor/a aportará material complementario y/o recomendará el banco de recursos que se encuentra en la página web de la escuela(www.eoialcaladeguadaira.es> departamento de francés> material, recursos y enlaces)
- Ajustar las actividades a las necesidades.

- Seguimiento de la evolución del alumnado

Alumnado con necesidades educativas especiales

Por lo que respecta a este alumnado, el protocolo de atención y las medidas concretas a aplicar se encuentran en el ROF y Proyecto educativo del centro respectivamente, en respeto al artículo 3.9. del Real decreto 1/2019 de 11 de enero.

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento didáctico de francés propondrá actividades complementarias y extraescolares e irá informando de dichas actividades a lo largo del curso académico a través de la página web y de las redes sociales.
Las actividades extraescolares girarán en torno a la cultura francófona, con especial interés por el cine, el teatro, las fiestas y las tradiciones. Asimismo, se propondrá salidas al cine, representación teatral, actividades relacionadas con las fiestas de Navidad, de la *Chandeleur* (primera semana de febrero), el día de la Francofonía (segunda quincena de marzo), etc.

Planes y proyectos:

El departamento didáctico de francés participará activamente en los programas educativos en los que se implica la Escuela Oficial de Idiomas de Alcalá de Guadaira.

ANEXO I

Modelo de Hoja de observación de Producción de Textos Escritos Rúbrica PRCOTE

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA *Ajuste a la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de* ***ideas razonamientos, opiniones y ejemplos*** *para tema y tarea. Detalles de apoyo relevantes para el contenido.* ***Longitud*** *de la tarea*		☐ EAJUSTA a la tarea **casi en su totalidad**. ☐ FUNCIONES pertinentes **casi en su totalidad.** ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES Y EJEM. **casi del todo** claros, precisos y relevantes para el tema y la tarea. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **casi todos** los contenidos. ☐ ONGITUD del texto **apropiada.**	☐	☐ EAJUSTA a la tarea **en su mayor parte**. ☐ FUNCIONES pertinentes **en su mayor parte**. ☐ DEAS, ARGUM., OPINION. YEJEM. **en su mayor parte** claros, precisos y relevantes para el tema y la tarea. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **la mayoría** de los contenidos. ☐ ONGITUD de texto **apropiada.**	☐	☐ EAJUSTA a la tarea **en gran medida.** ☐ FUNCIONES pertinentes **en gran medida.** ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES y/o EJEMPLOS **en gran medida** claros, precisos y relevantes para el tema y la tarea. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **una parte significativa de los** contenidos. ☐ ONGITUD de texto **en gran medida apropiada.**	☐	☐ EAJUSTA a la tarea **solo en parte.** ☐ FUNCIONES **a menudo inadecuadas y/o no pertinentes** a la tarea. ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES y/o EJEMPLOS **a menudo no relevantes** para el tema y la tarea. ☐ **Pocos** DETALLES de apoyo relevantes para los contenidos. ☐ ONGITUD de texto apropiada **solo en parte.**	☐	☐ LA TAREA **dista mucho** de CUMPLIRSE. ☐ FUNC. **muy poco pertinentes** para la tarea. ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES y/o EJEM. **casi totalmente** imprecisos y **no relevantes** para el tema y la tarea. ☐ **Casi ningún** DETALLE de apoyo relevante para el contenido. ☐ ONGITUD de texto **en gran medida** inapropiada.	☐ El texto es inadecuado incluso para justificar la nota más baja y/o se aparta de los requisitos de la tarea.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO *Organización de ideas (facilidad para seguir el texto). Convenciones formales de* ***formato*** *con sensibilidad hacia el lector.* ***Mecanismos de cohesión*** *cuando se precisen. Convenciones formales de* ***puntuación.***		☐ ORG. de ideas **casi del todo** apropiada (texto **muy fácil** de seguir). ☐ FORMATO correcto **casi en su totalidad** con **sensibilidad** hacia el lector. ☐ Uso **muy** efectivo de MECANISMOS de COHESIÓN pertinentes cuando se precisan. ☐ PUNT. **casi completamente** correc. ☐ **Excepcionalmente amplia** variedad de ESTR. GRAMATICALES. que cumplen **casi en su totalidad** los requisitos de los temas y tareas de C1. ☐ **Excepcionalmente amplia** variedad de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumplen **casi en su totalidad** los requisitos de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **casi totalmente** apropiado.	☐	☐ ORG. de ideas **en su mayor parte** apropiada (texto **fácil** de seguir). ☐ FORMATO correcto **en su mayor parte** con **sensibilidad** hacia el lector. ☐ Uso **en su mayor parte** efectivo de MECANISMOS de COHESIÓN pertinentes cuando se precisan. ☐ PUNT. **en su mayor parte** correcta. ☐ Variedad **muy amplia** de ESTR. GRAMATICALES. que cumplen **en su mayoría** los requisitos de los temas y tareas de C1. ☐ Variedad **muy amplia** de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumplen **en su mayoría** los requisitos de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **en su mayor parte** apropiado	☐	☐ ORG. de ideas **en gran medida** apropiada (texto **generalmente fácil** de seguir). ☐ FORMATO **en gran medida** correcto mostrando algo de **sensibilidad al lector.** ☐ Uso **en gran medida** eficaz de MECANISMOS de COHESIÓN pertinentes cuando se precisan. ☐ PUNT. **en gran medida** correcta. ☐ **Amplia** variedad de ESTRUCTURAS GRAMATICALES que cumplen los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ **Amplia** variedad de VOCABULARIO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumplen los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **en gran medida** apropiado para el contexto de la tarea.	☐	☐ ORG. de ideas apropiada **solo en parte** (algunas partes de texto **difíciles** de seguir). ☐ FORMATO correcto **solo en parte** con **poca sensibilidad** hacia el lector. ☐ Uso **generalmente inadecuado** de MECANISMOS de COHESIÓN cuando se precisan. ☐ PUNTUACIÓN **a menudo incorrecta.** ☐ Repertorio de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. **a veces insuficiente** para cumplir los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ Repertorio LÉXICO **a veces insuficiente** para cumplir los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **a veces inapropiado** para el contexto de la tarea.	☐	☐ ORG. de ideas **casi totalmente inapropiada** (muchas partes de texto **difíciles** de seguir). ☐ FORMATO **apenas** correcto con **muy poca sensibilidad** hacia el lector. ☐ Uso **inadecuado** de MECANISMOS de COHESIÓN cuando se precisan. ☐ PUNTUACIÓN **muy a menudo** incorrecta. ☐ Repertorio de ESTRUCTURAS GRAMATICALES **frecuentemente insuficiente** para cumplir los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ Repertorio LÉXICO **frecuentemente insuficiente** para cumplir los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **frecuentemente inapropiado** para el contexto de la tarea.	
CORRECCIÓN *Estructuras* ***gramaticales (simples y complejas). Léxico apropiado para C1.*** *Relevancia comunicativa de* ***fallos y errores.***		☐ Uso **casi del todo** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **casi del todo** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES **casi nunca** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **en su mayor parte** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **en su mayor parte** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES (incluida ORTOG.) **muy raramente** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **en gran medida** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **en gran medida** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES (incluida ORTOGRAFÍA) **apenas** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **solo en parte** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **solo en parte** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES (incluida ORTOGRAFÍA) **a veces** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **muy poco** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **muy poco** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES (incl.. ORTOGRAFÍA) **a menudo** dificultan la comprensión.	

Modelo Ejemplo

ANEXO II

Modelo de Hoja de observación de Coproducción de Textos Escritos

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA *Ajuste a la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de* ***ideas razonamientos, opiniones y ejemplos*** *para tema y tarea. Detalles de apoyo relevantes para el contenido.* ***Longitud*** *de la tarea*		☐ EAJUSTA a la tarea **casi en su totalidad**. ☐ FUNCIONES pertinentes **casi en su totalidad.** ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES YEJEM. **casi del todo** claros, precisos y relevantes para el tema y la tarea. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **casi todos** los contenidos. ☐ ONGITUD del texto **apropiada.**	☐	☐ EAJUSTA a la tarea **en su mayor parte**. ☐ FUNCIONES pertinentes **en su mayor parte.** ☐ DEAS, ARGUM., OPINIION. YEJEM. **en su mayor parte** claros, precisos y relevantes para el tema y la tarea. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **la mayoría** de los contenidos. ☐ ONGITUD de texto **apropiada.**	☐	☐ EAJUSTA a la tarea **en gran medida.** ☐ FUNCIONES pertinentes **en gran medida.** ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES y/o EJEMPLOS **en gran medida** claros, precisos y relevantes para el tema y la tarea. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **una parte significativa de los** contenidos. ☐ ONGITUD de texto **en gran medida apropiada.**	☐	☐ EAJUSTA a la tarea **solo en parte.** ☐ FUNCIONES **a menudo inadecuadas y/o no pertinentes** a la tarea. ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES y/o EJEMPLOS **a menudo no relevantes** para el tema y la tarea. ☐ **Pocos** DETALLES de apoyo relevantes para los contenidos. ☐ ONGITUD de texto apropiada **solo en parte.**	☐	☐ LA TAREA **dista mucho** de CUMPLIRSE. ☐ FUNC. **muy poco pertinentes** para la tarea. ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES y/o EJEM. **casi totalmente** imprecisos y **no relevantes** para el tema y la tarea. ☐ **Casi ningún** DETALLE de apoyo relevante para el contenido. ☐ ONGITUD de texto **en gran medida** inapropiada.	☐ El texto es inadecuado incluso para justificar la nota más baja y/o se aparta de los requisitos de la tarea.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO *Organización de ideas (facilidad para seguir el texto). Convenciones formales de* ***formato*** *con sensibilidad hacia el lector.* ***Mecanismos de cohesión*** *cuando se precisen. Convenciones formales de* ***puntuación.***		☐ ORG. de ideas **casi del todo** apropiada (texto **muy fácil** de seguir). ☐ FORMATO correcto **casi en su totalidad** con **sensibilidad** hacia el lector. ☐ Uso **muy** efectivo de MECANISMOS de COHESIÓN pertinentes cuando se precisan. ☐ PUNT. **casi completamente** correc.	☐	☐ ORG. de ideas **en su mayor parte** apropiada (texto **fácil** de seguir). ☐ FORMATO correcto **en su mayor parte** con **sensibilidad** hacia el lector. ☐ Uso **en su mayor parte** efectivo de MECANISMOS de COHESIÓN pertinentes cuando se precisan. ☐ PUNT. **en su mayor parte** correcta.	☐	☐ ORG. de ideas **en gran medida** apropiada (texto **generalmente fácil** de seguir). ☐ FORMATO **en gran medida** correcto mostrando algo de **sensibilidad al lector.** ☐ Uso **en gran medida** eficaz de MECANISMOS de COHESIÓN pertinentes cuando se precisan. ☐ PUNT. **en gran medida** correcta.	☐	☐ ORG. de ideas **en gran medida** apropiada (texto **generalmente difícil** de seguir). ☐ FORMATO **en gran medida** correcto mostrando algo de **sensibilidad al lector.** ☐ Uso **en gran medida** eficaz de MECANISMOS de COHESIÓN pertinentes cuando se precisan. ☐ PUNT. **en gran medida** correcta.	☐	☐ LA TAREA **dista mucho** de CUMPLIRSE. ☐ FUNC. **muy poco pertinentes** para la tarea. ☐ DEAS, ARGUMENTOS., OPINIONES y/o EJEM. **casi totalmente** imprecisos y **no relevantes** para el tema y la tarea. ☐ **Casi ningún** DETALLE de apoyo relevante para el contenido. ☐ ONGITUD de texto **en gran medida** inapropiada. ☐ ORG. de ideas **casi totalmente inapropiada** (muchas partes de texto **difíciles** de seguir). ☐ FORMATO **apenas** correcto con **muy poca sensibilidad** hacia el lector. ☐ Uso **inadecuado** de MECANISMOS de COHESIÓN cuando se precisan. ☐ PUNTUACIÓN **muy a menudo** incorrecta.	
RIQUEZA Y VARIEDAD *Estructuras Gramaticales (simples y complejas) para cumplir los requisitos de temas y tareas de C1.* ***Léxico y expresiones idiomáticas apropiadas*** *para C1.* ***Registro apropiado,*** *con propiedad y flexibilidad en el uso del idioma en contexto.*		☐ **Excepcionalmente amplia** variedad de ESTR. GRAMATICALES. que cumplen **casi en su totalidad** los requisitos de los temas y tareas de C1. ☐ **Excepcionalmente amplia** variedad de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumplen **casi en su totalidad** los requisitos de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **casi totalmente** apropiado.	☐	☐ Variedad **muy amplia** de ESTR. GRAMATICALES. que cumplen **en su mayoría** los requisitos de los temas y tareas de C1. ☐ Variedad **muy amplia** de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumplen **en su mayoría** los requisitos de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **en su mayor parte** apropiado	☐	☐ **Amplia** variedad de ESTRUCTURAS GRAMATICALES que cumplen los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ **Amplia** variedad de VOCABULARIO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumplen los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **en gran medida** apropiado para el contexto de la tarea.	☐	☐ Repertorio de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. **a veces insuficiente** para cumplir los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ Repertorio LÉXICO **a veces insuficiente** para cumplir los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **a veces inapropiado** para el contexto de la tarea.	☐	☐ Repertorio de ESTRUCTURAS GRAMATICALES **frecuentemente insuficiente** para cumplir los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ Repertorio LÉXICO **frecuentemente insuficiente** para cumplir los **requisitos básicos** de los temas y tareas de C1. ☐ REGISTRO **frecuentemente inapropiado** para el contexto de la tarea.	
CORRECCIÓN *Estructuras* ***gramaticales (simples y complejas). Léxico apropiado para C1.*** *Relevancia comunicativa de* ***fallos y errores.***		☐ Uso **casi del todo** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **casi del todo** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES **casi nunca** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **en su mayor parte** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **en su mayor parte** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES (incluida ORTOG.) **muy raramente** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **en gran medida** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **en gran medida** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES (incluida ORTOGRAFÍA) **apenas** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **solo en parte** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **solo en parte** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES (incluida ORTOGRAFÍA) **a veces** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **muy poco** correcto de ESTRUCTURAS GRAMATICALES. ☐ Uso **muy poco** correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐ Los ERRORES (incl.. ORTOGRAFÍA) **a menudo** dificultan la comprensión.	

Modelo-Ejemplo

ANEXO III

Modelo de Hoja de observación de Producción de Textos Orales <u>Rúbrica PRCOTO</u>

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA: *Ajustes de la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de* ***ideas razonamientos opiniones y ejemplos*** *para el tema y la tarea.* ***Detalles de apoyo*** *relevantes para el contenido.* ***Duración*** *del monólogo.* ☐ Induye		☐EAJUSTA a la tarea casi en su **totalidad.** ☐UNCIONES del lenguaje pertinentes casi en su totalidad. ☐DEAS, RAZON., OPIN. y EJEMPLOS casi del todo claros, precisos y pertinentes. ☐DETALLES de apoyo relevantes para casi todos los puntos del contenido. ☐DURACIÓN del monólogo apropiada.	☐	☐EAJUSTA a la tarea en su mayor parte. ☐UNCIONES del lenguaje pertinentes en su mayor parte. ☐DEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y EJEMPLOS en su mayor parte claros, precisos y pertinentes. ☐DETALLES de apoyo relevantes para la mayor parte de los puntos del contenido. ☐DURACIÓN del monólogo apropiada.	☐	☐EAJUSTA a la tarea en gran medida. ☐UNCIONES del lenguaje en gran medida pertinentes. ☐DEAS, RAZONAMIENTOS., OPINIONES y EJEMPLOS en gran medida claros precisos y pertinentes. ☐DETALLES de apoyo relevantes para una gran parte del contenido. ☐DURACIÓN del monólogo en gran medida **apropiada.**	☐	☐EAJUSTA a la tarea solo en parte. ☐UNCIONES del lenguaje no pertinentes a la tarea y expresadas a menudo de forma inadecuada. ☐DEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y/o EJEMPLOS solo en parte pertinentes. ☐Pocos DETALLES de apoyo relevantes para el contenido. ☐DURACIÓN del monólogo **insuficiente o excesiva.**	☐	☐aTAREA dista mucho de CUMPLIRSE ☐UNCIONES del lenguaje no pertinentes a la tarea. ☐DEAS, RAZON., OPINIONES y/o EJEM. imprecisos y apenas pertinentes. ☐asi ningún DETALLE de apoyo relevante para el contenido ☐DURACIÓN del monólogo **muy** insuficiente o muy excesiva.	
ORGANIZACIÓN *Organización de ideas: coherencia (facilidad para seguir el monólogo). Fluidez textual.* ***Convenciones del discurso monológico. Mecanismos de cohesión*** *cuando se precisan.*		☐DRG. de ideas casi del todo apropiada (monólogo muy fácil de seguir). ☐Discurso sumamente FLUIDO y NATURAL. ☐Convenciones del DISCURSO monológico seguidas, prácticamente en su **totalidad.** ☐MECANISMOS de COHESIÓN sumamente eficaces cuando se precisan.	☐	☐DRG. de ideas apropiada en su mayor parte (monólogo fácil de seguir). ☐Discurso en gran medida FLUIDO y NATURAL. ☐Convenciones del DISCURSO monológico seguidas en su mayor parte. ☐MECANISMOS de COHESIÓN en su mayor parte eficaces cuando se precisan.	☐	☐DRG. de ideas en gran medida apropiada (monólogo. fácil de seguir la mayor parte del **tiempo**). ☐Discurso en gran medida FLUIDO y NATURAL. ☐Convenciones del DISCURSO monológico seguidas en gran medida. ☐MECANISMOS de COHESIÓN en gran medida eficaces cuando se precisan.	☐	☐DRG. de ideas solo en parte apropiada (gran parte del monólogo difícil de seguir). ☐Discurso FLUIDO y NATURAL solo en **parte.** ☐Convenciones del DISCURSO monológico seguidas solo en parte. ☐MECANISMOS de COHESIÓN **generalmente inadecuados y/o** insuficientes cuando se precisan.	☐	☐DRG. de ideas casi totalmente inapropiada (monólogo difícil de seguir). ☐Apenas usa un discurso FLUIDO y NATURAL. ☐Convenciones del DISCURSO monológico apenas seguidas ☐MECANISMOS de COHESIÓN **claramente inadecuados o muy** escasos cuando se precisan.	☐ más bajo y/o se aparta de los req
CONTROL FONOLÓGICO *Pronunciación clara y natural y presencia de* ***errores fonológicos. Repertorio de patrones de acento, ritmo y entonación,*** *denotando matices y el tono actitudinal del hablante.*		☐PRON. casi totalmente clara y natural, con muy pocos ERRORES FONOLÓGICOS que casi nunca dificultan la comprensión. ☐ACENT., RITMO Y ENT. casi totalmente eficaces que posibilitan comunicar DETALLES y MATICES sutiles de SIGNIFICADO y de TONO actitudinal.	☐	☐PRON. claray natural en sumayor parte, con pocos ERRORES FONOLÓG. que apenas dificultan la comprensión. ☐ACENT., RITMO Y ENTONACIÓN. sumamente eficaces que posibilitan comunicar MATICES de SIGNIFICADO y de TONO actitudinal.	☐	☐PRON. en gran medida clara y natural, con ERRORES FONOLÓGICOS que raramente dificultan la comprensión. ☐ACENT., RITMO Y ENTONACIÓN en su mayor parte eficaces que posibilitan comunicar algunos MATICES de SIGNIFICADO y de TONO actitudinal.	☐	☐PRON. parcialmente clara, con algunos ERRORES FONOLÓGICOS comprensión. que a veces dificultan la comprensión. ☐ACENT., RITMO Y ENT. eficaces solo en parte que no hace posible comunicar **suficientes** MATICES de SIGNIFICADO y de TONO actitudinal.	☐	☐PRON. a menudo poco clara, con frecuentes ERRORES FONOLÓGICOS que a menudo dificultan la comprensión. ☐Habilidad y repertorio limitados para controlar patrones de ACENTUACIÓN, RITMO Y ENTONACIÓN.	
RIQUEZA Y VARIEDAD *Estructuras de gramática oral (EST.GR. ORAL) que cumplen los requisitos de temas/tareas de C1.* ***léxico y expresiones idiomáticas*** *que cumplen los requisitos de temas y tareas de C1.* ***Registro apropiado, (propiedad y flexibilidad).***		☐Excepcionalmente amplia variedad de EST.GR. ORAL que cumple casi en su totalidad los requisitos de C1 ☐Excepcionalmente amplia variedad de VOC. y EXPR. IDIOMÁTICAS que cumple casi en su totalidad los requisitos de C1 ☐REGISTRO casi totalmente apropiado	☐	☐Muy amplia variedad de EST.GR. ORAL que cumple en su mayor parte los requisitos de C1. ☐Muy amplia variedad de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumple en su mayor parte los requisitos de C1. ☐REGISTRO en su mayor parte apropiado.	☐	☐Amplia variedad de EST.GR. ORAL que cumplen los requisitos básicos de C1. ☐Amplia variedad de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumplen los requisitos **básicos** de C1 ☐REGISTRO en gran medida apropiado.	☐	☐repertorio de EST.GR. ORAL a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos de C1. ☐Repertorio LÉXICO a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos de C1. ☐REGISTRO a veces inapropiado.	☐	☐repertorio de EST.GR. ORAL frecuentemente insuficiente para cumplirlos requisitos básicos de C1. o Repertorio LÉXICO frecuentemente insuficiente para cumplirlos requisitos básicos de C1. o REGISTRO frecuentemente inaprop.	☐ El texto es inadecuado/
CORRECCIÓN *Estructuras de gramática oral (EST. GR. ORAL) que cumplen los requisitos de C1; -* ***léxico y expresiones idiomáticas*** *que cumplen los requisitos de temas y tareas de C1. Relevancia comunic. de fallos y errores.*		☐Uso casi del todo correcto de ESTR. GR. ORAL. ☐Uso casi del todo correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES casi nunca dificultan la comprensión.	☐	☐Uso en su mayor parte correcto de ESTR. GR. ORAL. ☐Uso en su mayor parte correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES muy raramente dificultan la comprensión.	☐	☐Uso en gran medida correcto de ESTR. GR. ORAL. ☐Uso en gran medida correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES raramente dificultan la comprensión.	☐	☐Uso a menudo bastante incorrecto de ESTR. GR. ORAL ☐Uso a menudo bastante incorrecto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES a veces dificultan la comprensión.	☐	☐Uso muy poco correcto de ESTR. GR. ORAL.. ☐Uso muy poco correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES a menudo dificultan la comprensión.	

ANEXO IV

Modelo de Hoja de Observación de Coproducción de Textos Orales

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA: *Ajustes de la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de* ***ideas razonamientos opiniones y ejemplos*** *para el tema y la tarea.* ***Detalles de apoyo*** *relevantes para el contenido.* ***Duración*** *del diálogo.*		☐EAJUSTA a la tarea casi en su **totalidad.** ☐UNCIONES del lenguaje pertinentes casi en su totalidad. ☐DEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y EJEMPLOS casi del todo claros, precisos y pertinentes. ☐DETALLES de apoyo relevantes para casi todos los puntos del contenido. ☐DURACIÓN del diálogo apropiada.	☐	☐SEAJUSTA a la tarea en su mayor parte. ☐UNCIONES del lenguaje pertinentes en su mayor parte. ☐DEAS, RAZONAMIENTOS., OPINIONES y EJEMPLOS en su mayor parte claros, precisos y pertinentes. ☐DETALLES de apoyo relevantes para la mayor parte de los puntos del contenido. ☐DURACIÓN del diálogo apropiada.	☐	☐SEAJUSTA a la tarea en gran medida. ☐FUNCIONES del lenguaje en gran medida pertinentes. ☐DEAS, RAZON., OPIN. y EJEMPLOS en gran medida claros precisos y pertinentes. ☐DETALLES de apoyo relevantes para una gran parte del contenido. ☐DURACIÓN del diálogo en gran medida **apropiada.**	☐	☐SEAJUSTA a la tarea solo en parte. ☐UNCIONES del lenguaje no pertinentes a la tarea y expresadas a menudo de forma inadecuada. ☐DEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y/o EJEMPLOS solo en parte pertinentes. ☐Pocos DETALLES de apoyo relevantes para el contenido. ☐DURACIÓN del diálogo insuficiente o **excesiva.**	☐	☐aTAREA dista mucho de CUMPLIRSE ☐UNCIONES del lenguaje no pertinentes a la tarea. ☐DEAS, RAZONAMIENTOS, OPIN. y/o EJEMPLOS. apenas pertinentes. ☐asi ningún DETALLE de apoyo relevante para el contenido. ☐DURACIÓN del diálogo muy insuficiente o muy excesiva.
INTERACCIÓN *-Fluidez. Participación e iniciativa. Adaptación. Gestión del turno de palabra (iniciación-comprensión-respuesta)* ***y negociación del significado***		☐Discurso casi completamente FLUIDO y ESPONTÁNEO, con casi ninguna vacilación. ☐PARTICIPACIÓN sumamente activa. ☐Sumamente capaz de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐TURNO de palabra sumamente eficaz con sensibilidad hacia el interlocutor, y negociación del significado eficaz.	☐	☐Discurso en su mayor parte FLUIDO y ESPONTÁNEO, sin apenas vacilaciones. ☐PARTICIPACIÓN activa en su mayor **parte.** ☐capaz en su mayor parte de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐TURNO de palabra en su mayor parte eficaz con sensibilidad hacia el interlocutor, y negociación del significado eficaz.	☐	☐Discurso en gran medida FLUIDO y ESPONTÁNEO, con vacilaciones esporádicas. ☐PARTICIPACIÓN activa en gran medida. ☐capaz en gran medida de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐TURNO de palabra en gran medida eficaz con sensibilidad hacia el interlocutor, y negociación del significado eficaz.	☐	☐Discurso solo en parte FLUIDO y ESPONTÁNEO, con algunas vacilaciones que a veces requieren apoyo y/o repetición. ☐PARTICIPACIÓN limitada ☐Generalmente incapaz de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐TURNO de palabra poco eficaz en general con poca sensibilidad hacia el interlocutor.	☐	☐Discurso apenas FLUIDO y ESPONTÁNEO, que requiere con frecuencia ayuda y/o repetición. ☐Apenas PARTICIPA en la interacción. ☐casi siempre incapaz de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐TURNO de palabra muy poco eficaz con muy poca sensibilidad hacia el interlocutor.
CONTROL FONOLÓGICO *Pronunciación clara y natural y presencia de errores fonológicos. Repertorio de patrones de acento, ritmo y entonación denotando matices y el tono actitudinal del hablante.* ***RIQUEZA Y VARIEDAD*** *Estructuras de gramática oral (EST.GR. ORAL) que cumplen los requisitos de temas/tareas de C1.* ***léxico y expresiones idiomáticas*** *que cumplen los requisitos de temas y tareas de C1.* ***Registro apropiado, (propiedad y flexibilidad)***		☐PRON. casi totalmente clara y natural, con muy pocos ERRORES FONOLÓGICOS que casi nunca dificultan la comprensión. ☐ACENT., RITMO Y ENTONACIÓN casi totalmente eficaces que posibilita comunicar DETALLES y MATICES sutiles de SIGNIFICADO y de TONO actitudinal. ☐Excepcionalmente amplia variedad de EST.GR. ORAL que cumple casi en su totalidad los requisitos de C1. ☐Excepcionalmente amplia variedad de VOC. y EXPR. IDIOMÁTICAS que cumple casi en su totalidad los requisitos de C1. ☐REGISTRO casi totalmente apropiado.	☐	☐PRON. casi en su mayor parte clara y natural, con pocos ERRORES FONOLÓGICOS que apenas dificultan la comprensión. ☐ACENT., RITMO Y ENTONACIÓN sumamente eficaces que posibilita comunicar MATICES de SIGNIFICADO y de TONO actitudinal. ☐Muy amplia variedad de EST.GR. ORAL que cumple en su mayor parte los requisitos de C1. ☐Muy amplia variedad de VOC. y EXPR. IDIOMÁTICAS que cumple en su mayor parte los requisitos de C1. ☐REGISTRO en su mayor parte apropiado.	☐	☐PRONUNCIACIÓN en gran medida clara y natural, con ERRORES FONOLÓGICOS que raramente dificultan la comprensión. ☐ACENT., RITMO Y ENTONACIÓN. en su mayor parte eficaces que posibilita comunicar algunos MATICES de SIGNIFICADO y de TONO actitudinal. ☐Amplia variedad de EST.GR. ORAL que cumplen los requisitos básicos de C1. ☐Amplia variedad de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS que cumplen los requisitos **básicos** de C1. ☐REG. en gran medida apropiado.	☐	☐PRON. parcialmente clara, con algunos ERRORES FONOLÓGICOS que a veces dificultan la comprensión. ☐ACENT., RITMO Y ENTONACIÓN. eficaces solo en parte que no hace posible comunicar suficientes MATICES de SIGNIFICADO y de TONO actitudinal. ☐Repertorio de EST.GR. ORAL a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos de C1. ☐Repertorio LÉXICO a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos de C1 ☐REG. a veces inapropiado.	☐	☐PRON. a menudo poco clara, con frecuentes ERRORES FONOLÓGICOS que a menudo dificultan la comprensión. ☐Habilidad y repertorio limitados para controlar patrones de ACENTUACIÓN, RITMO Y ENTONACIÓN. ☐Repertorio de EST.GR. ORAL frecuentemente insuficiente para cumplir los requisitos básicos de C1. ☐Repertorio LÉXICO frecuentemente insuficiente para cumplir los requisitos básicos de C1. ☐REG. frecuentemente inapropiado.
CORRECCIÓN *Estructuras de gramática oral (EST. GR. ORAL) que cumplen los requisitos de C1.* ***léxico y expr. idiomáticas*** *que cumplen los requisitos de temas y tareas de C1. Relevancia comunicativa de fallos y errores.*		☐Uso casi del todo correcto de ESTR. GR. ORAL ☐Uso casi del todo correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES casi nunca dificultan la comprensión.	☐	☐Uso en su mayor parte correcto de ESTR. GR. ORAL ☐Uso en su mayor parte correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES muy raramente dificultan la comprensión.	☐	☐Uso en gran medida correcto de ESTR. GR. ORAL. ☐Uso en gran medida correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES raramente dificultan la comprensión.	☐	☐Uso a menudo bastante incorrecto de ESTR. GR. ORAL ☐Uso a menudo bastante incorrecto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES a veces dificultan la comprensión.	☐	☐Uso muy poco correcto de ESTR. GR. ORAL.. ☐Uso muy poco correcto de VOC. y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS. ☐Los ERRORES a menudo dificultan la comprensión.

Modelo-Ejemplo

ANEXO V

Modelo de Hoja de observación de Mediación escrita <u>Rúbrica Mediación</u>

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA ***Ajuste a la tarea. Selección y transmisión*** *adecuada de la información de texto(s) fuente(s) relevante para la tarea. Uso de las* ***funciones del lenguaje*** *pertinentes para la tarea.* ***Longitud*** *del texto.*		☐REAJUSTA la tarea **casi en su totalidad**. ☐SELECCIONA y TRANSMITE **casi toda** la información relevante ☐FUNCIONES pertinentes **casi en su totalidad**. ☐LONGITUD del texto **apropiada**.	☐	☐REAJUSTA la tarea **en su mayor parte**. ☐SELECCIONA y TRANSMITE **la mayor parte** de la información relevante. ☐FUNCIONES pertinentes **en su mayor parte**. ☐LONGITUD del texto **apropiada**.	☐	☐REAJUSTA la tarea **en gran medida**. ☐SELECCIONA y TRANSMITE **gran parte de la** información relevante. ☐FUNCIONES **en gran medida** pertinentes. ☐LONGITUD del texto **en gran medida apropiada**.	☐	☐REAJUSTA la tarea **solo en parte**. ☐SELECCIONA y TRANSMITE **poca** información relevante ☐FUNCIONES pertinentes **solo en parte**. ☐LONGITUD del texto **insuficiente o excesiva**.	☐	☐La TAREA dista mucho de CUMPLIRSE. ☐**Apenas** SELECCIONA y TRANSMITE información relevante. ☐FUNCIONES **apenas** pertinentes ☐LONGITUD del texto **muy insuficiente o muy excesiva**.	☐Texto es inadecuado incluso para justificar la nota más baja y/o se aparte de los requisitos de la tarea
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO ***Organización de ideas*** *(fiabilidad para seguir el texto). Convenciones formales del texto mediado.* ***Mecanismos de cohesión*** *cuando se precisen.*		☐ORGANIZACIÓN de ideas **casi del todo** coherente (texto muy fácil de seguir). ☐Convenciones FORMALES del texto seguidas **casi en su totalidad**. ☐Uso **sumamente** eficaz de MECANISMOS de COHESIÓN	☐	☐ORGANIZACIÓN de ideas **en su mayor parte** coherente (texto fácil de seguir). ☐Convenciones FORMALES del texto seguidas **en su mayor parte**. ☐Uso **en su mayor parte** eficaz de MECANISMOS de COHESIÓN	☐	☐ORGANIZACIÓN de ideas **en gran medida** coherente (texto fácil de seguir la mayoría de las veces). ☐Convenciones FORMALES del texto seguidas **en gran medida**. ☐Uso eficaz **en gran medida** de MECANISMOS de COHESIÓN	☐	☐ORG. de ideas **solo en parte** coherente (bastantes partes texto difíciles de seguir). ☐Convenciones FORMALES del texto seguidas **solo en parte**. ☐MEC de COHESIÓN **generalmente inadecuados y/o insuficientes**.	☐	☐ORGANIZACIÓN de ideas **escasamente** coherente (texto muy difícil de seguir). ☐Convenciones FORMALES del texto **apenas** seguidas ☐MECANISMOS de COHESIÓN **muy inadecuados o muy escasos**.	
ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN ***Variedad y eficacia*** *de* ***estrategia(s) lingüística(s) de mediación*** *adecuada(s) que sean pertinente(s) para la tarea dada.*		☐**Muy amplio** REPERTORIO de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea ☐USO **muy eficaz** de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea	☐	☐**Amplio** REPERTORIO de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea ☐USO **muy suficiente eficaz** de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea.	☐	☐REPERTORIO **generalmente amplio** de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea ☐USO **eficaz en gran medida** de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea.	☐	☐REPERTORIO **insuficiente** de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea ☐USO **poco eficaz** de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea.	☐	☐REPERTORIO **muy insuficiente** de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea ☐USO **muy poco eficaz** de las estrategias lingüísticas de mediación pertinentes para la tarea.	
REFORMULACIÓN LINGÜÍSTICA ***Reformulación de estructuras gramaticales*** *del texto fuente.* *Reformulación* ***léxica*** *del texto fuente.* ***Corrección*** *de* ***estructuras gramaticales propias*** *ajustadas al tipo de mediación que requiere la tarea.* ***Corrección*** *de* ***léxico propio*** *ajustado al tipo de mediación que requiere la tarea.* ***Registro*** *adecuado a la situación comunicativa.*		☐**Muy amplia** variedad de EST. GR. PROPIAS que reformulan el texto fuente. ☐**Muy amplia** variedad de LÉXICO PROPIO que reformula el texto fuente. ☐Uso **casi siempre** correcto de EST. GR. PROPIAS ajustadas al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐Uso **casi siempre** correcto de LÉXICO PROPIO ajustado al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐REGISTRO **muy adecuado** a los requisitos de la tarea.	☐	☐**Amplia** variedad de EST. GR. PROPIAS que reformulan el texto fuente. ☐**Amplia** variedad de LÉXICO PROPIO que reformula el texto fuente. ☐Uso **en su mayor parte** correcto de EST. GR. PROPIAS ajustadas al tipo de mediación que requiere tarea ☐Uso **en su mayor parte** correcto de LÉX. PROPIO ajustado al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐REGISTRO **en su mayor parte adecuado** a los requisitos de la tarea.	☐	☐Variedad **suficiente** de EST. GR. PROPIAS para reformular el texto fuente de forma eficaz. ☐Variedad **suficiente** de LÉXICO PROPIO para reformular el texto de forma eficaz. ☐Uso **en gran medida** correcto de EST. GR. PROPIAS ajustadas al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐Uso **en gran medida** correcto de LÉXICO PROPIO ajustado al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐REGISTRO **en gran medida adecuado** a los requisitos de la tarea.	☐	☐**Poca** variedad de EST. GR. PROPIAS que reformula el texto fuente. ☐**Poca** variedad de LÉXICO PROPIO que reformula el texto fuente. ☐Uso **poco** correcto de EST. GR. PROPIAS para ajustarse al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐Uso **poco** correcto de LÉXICO PROPIO para ajustarse al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐REGISTRO **poco adecuado** a los requisitos de la tarea.	☐	☐**Muy poca** variedad de EST. GR. PROPIAS que reformulan el texto fuente. ☐**Muy poca** variedad de LÉXICO PROPIO que reformula el texto fuente. ☐Uso **muy poco** correcto de EST. GR. PROPIAS para ajustarse al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐Uso **muy poco** correcto de LÉXICO PROPIO para ajustarse al tipo de mediación que requiere la tarea. ☐REGISTRO **muy poco adecuado** a los requisitos de la tarea.	

Modelo-Ejemplo

Modelo de hoja de observación de [Mediación Oral]